

Transexualidad y paternalismo

Cúando y cómo llegaron las víboras a América del Sur

El papel del lenguaje en el fracaso escolar

Producción Orgánica en la Argentina

Políticas sectoriales y eficiencia

Mapas e imágenes de la Argentina en entredicho
Iconografía y cultura política

Sumario

Año 13 - Nexos 22 / Junio de 2006

3 Editorial

Programa de Incentivos Docentes a Investigadores.
Malestares en el sistema científico argentino
Norberto Álvarez

5 Opinión

Transexualidad y paternalismo
Agustina Lemmi

12 Actualización

Cúando y cómo llegaron las víboras a América del Sur
Adriana M. Albino

17 Artículos

El papel del lenguaje en el fracaso escolar
José María Gil

24 Mapas e imágenes de la Argentina en entredicho. Iconografía y cultura política

Guillermo Cicalese

35 Situación

Producción orgánica en la Argentina.
Políticas sectoriales y eficiencia
Daniela Calá y Miriam Berges

42 Reseñas

Manual de manejo costero para la provincia de Buenos Aires
Federico Ignacio Isla - Carlos Lasta

43 Recuerdos en común. Italianos en Argentina 1880-1960. Sant Angelo in Vado Mar del Plata

Mónica Bartolucci - Elisa Pastoriza



SECRETARÍA DE CIENCIAS E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Propietario:

Universidad Nacional de Mar del Plata

Director:

Norberto Álvarez

Editor:

M. Andrea Di Pace

Comité editor:

Celso Aldao, Mónica Bueno,
María Coira, Alberto de la Torre,
Fernando Cacopardo, Gustavo
Fernández Acevedo, Cristina Murray.

Arte:

Área de Diseño e Imagen
UNMDP

Impreso en:

Departamento Servicios Gráficos
UNMDP

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNMDP tiene como objetivos la elaboración, ejecución y control de las políticas atinentes al desarrollo de las investigaciones, la formación de postgrado y la vinculación con el medio relativa a estos campos. NEXOS surge como respuesta a la necesidad de potenciar y canalizar tanto la comunicación interna como la difusión hacia afuera de la Universidad de las tareas realizadas en el ámbito de esta Secretaría. NEXOS se distribuye gratuitamente a los docentes - investigadores de la UNMDP, a las universidades, a instituciones afines al sistema científico-tecnológico, a embajadas, a fundaciones y a nivel local, a centros profesionales y bibliotecas, como así también a todo aquel interesado que lo solicite. Se permite la reproducción del material siempre que se cite la fuente y el nombre del autor y que se envíen a NEXOS dos ejemplares. Los artículos firmados no expresan forzosamente la opinión de la UNMDP ni de la Redacción.

Año 13 - Nexos 22
Junio de 2006
ISSN 0328-5030
Registro de Propiedad
Intelectual 0328-5030
Tirada 2000 ejemplares

Nomas Editoriales

Requisitos que deberán reunir los trabajos:

* Dado que Nexos es una revista de divulgación de las actividades de ciencia e innovación tecnológica que llevan a cabo los investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se recomienda que las contribuciones por publicar estén relacionados con estas actividades.

*** Las contribuciones podrán ser:**

- 1) carta de lectores: comentarios sobre temas aparecidos en números anteriores o sobre temas relacionados con el quehacer científico;
- 2) artículos: donde se tratan temas específicos de investigación de los autores;
- 3) opinión y debate: respecto de temas relacionados con las actividades propias de las ciencias o del ámbito universitario;
- 4) actualización: sobre novedades o avances científicos y tecnológicos;
- 5) situación: sobre temas propios de nuestra universidad (reseñas bibliográficas, premios en reconocimiento a la investigación, etc.).

* Las contribuciones con formato de artículo o actualización no deberán exceder las 5000 palabras, las de opinión y debate no deberán exceder las 3000. En el caso de las cartas de lectores y reseñas bibliográficas no deberán exceder las 500 palabras.

* Los originales comenzarán con el título, nombre de los autores y lugar de trabajo y un resumen de no más de 100 palabras. Todas las páginas deberán estar numeradas. Se recomienda incluir datos biográficos de los autores (aproximadamente cinco líneas).

* Redactar los artículos teniendo en cuenta que sus destinatarios no son especialistas. Evitar el uso de palabras técnicas, en caso de que sea inevitable su uso definir siempre, con precisión pero de manera sencilla, el significado de los términos. Recurrir abundantemente a ejemplos. Usar el lenguaje más llano posible. No emplear palabras extranjeras si hubiese razonables equivalentes castellanos. Evitar neologismos, muletillas y expresiones de moda.

* Ilustraciones: es importante el uso de ilustraciones para clarificar los artículos. Se recomienda que las ilustraciones (figuras, fotos, gráficos, etc.) sean originales y de alta calidad. Las leyendas de las ilustraciones se escribirán al final del texto con una enumeración clara.

* Bibliografía: no será obligatoria su inclusión. En los casos en que se incluya deberá ser un listado exclusivamente de las obras citadas en el texto. Se sugiere no abusar de citas y referencias para hacer más ágil la lectura.

* Para publicar en Nexos será necesario que el autor o al menos uno de los autores (en el caso de coautorías) pertenezca a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

* Las publicaciones serán sin cargo.

Aceptación y orden de publicación de trabajos

* El comité editor aceptará, rechazará o solicitará modificaciones a los trabajos presentados.

* El comité editor organizará el orden de publicación independientemente de las fechas de recepción de los trabajos. Se pretende que Nexos represente la actividad de ciencia e innovación tecnológica de la Universidad en su conjunto.

* Cuando el comité editor lo considere podrá solicitar el arbitraje de los trabajos. Si se consideran necesarias modificaciones de contenido se consultará a los autores. El comité editor podrá realizar correcciones de estilo que no afecten el contenido del artículo.

Recepción de trabajos

* Con la entrega de trabajos para su publicación el autor se compromete a aceptar las normas editoriales y garantiza la originalidad del trabajo. Los autores deberán ceder sus derechos de autor a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

* La versión original del trabajo puede ser enviada como archivo adjunto de un correo electrónico a nexos@mdp.edu.ar o personalmente en un formato digital en la Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica de la UNMDP - Diag. J.B. Alberdi 2695 4º piso (7600) Mar del Plata.

Programa de Incentivos Docentes a Investigadores

Malestares en el sistema científico argentino

El sistema científico argentino emite unos rezongos preocupantes. Al mismo tiempo que se hacen públicos algunos buenos resultados de la investigación en el CONICET y las universidades (ver Informe del CAICYT en N° 21 de Nexos), se incrementan los inquietantes runrunes. Reiteradamente se oyen airadas voces de protesta por las demoras y desprolijidades en el inconcluso proceso de recategorización iniciado en el año 2004.

Es bueno recordar que el tan traidado Proceso de Categorización tuvo su origen en la implementación del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, que supuso una mayor retribución salarial sin los correspondientes aportes sociales. Como consecuencia, una ascendente demanda por fondos de subsidio, requirió de regulares y mayores evaluaciones entre los propios miembros de la comunidad y por ende de su jerarquización. Más allá de los pareceres sobre la existencia de los incentivos, creemos que este proceso, que sin dudas conllevó un incremento de pugnas y tensiones dentro del campo científico, resultaba imprescindible e inevitable para el sistema científico argentino.

Sin embargo su implementación no siempre resultó lo suficientemente precisa, expeditiva, justa y equitativa a nivel nacional o regional y respecto de todas las disciplinas contempladas. Los agravios comparativos han sido de una presencia más habitual de lo que era de esperar y desear. El artículo N° 13 del Manual de Procedimientos establece que será función de la Comisión Nacional de Categorización "definir criterios homogéneos para la aplicación de las pautas de categorización establecidas en el Artículo 18", lo que decididamente no fue conseguido. En el transcurso de los dos horizontes evaluativos (1998 y 2004) los requerimientos y criterios han ido mutando sin obtener comunes denominadores.

La evaluación de la producción científica/tecnológica/académica fue más enumerable que valorativa de la originalidad y capacidad innovadora. Ubicada, algunas veces, en la frontera del conocimiento, ocasionalmente pudo ser realizada por auténticos especialistas en el tema juzgado. En la grilla propuesta se establecen máximos para cada tipo, pero el puntaje asignado a cada antecedente individual ha quedado al arbitrio del evaluador. Así es como se han producido notables diferencias entre los puntajes asignados a, por ejemplo, publicaciones o tesis dirigidas, entre distintas disciplinas y, aun, dentro de una misma. Los heterogéneos criterios aplicados, por ejemplo en torno a publicaciones con y sin referato, dejaron sombras de dudas.

La formación de recursos humanos, condición central exigida por el Artículo 18 del Manual de Procedimiento para acceder a las distintas categorías ha sido el epicentro de los reclamos y malestares. A pesar de que se establecen condiciones cualitativas que permitirían una aplicación objetiva, las definiciones contenidas en el mencionado artículo no son suficientemente precisas como para que su interpretación haya sido uniforme en todas las Comisiones Regionales y disciplinas. Algunos Comités Evaluadores han impuesto exigencias que no están contempladas en el Art. 18, incluso invocando arbitrariamente argumentos de

número para establecer un umbral para su cumplimiento. Hubiese sido de buen tino el establecimiento de criterios muy precisos para la obtención de cada categoría teniendo en cuenta las circunstancias históricas de cada disciplina. La evaluación del desempeño en la formación de recursos humanos en áreas sin tradición en el desarrollo de postgrados formales sólo puede realizarse mediante un pormenorizado análisis de la evolución en el tiempo de cada dirigido, en lo que se refiere a su participación en publicaciones en medios de prestigio, en informes técnicos (muchas veces de circulación restringida), en resultados patentables y a su desempeño profesional, no sólo en el medio académico sino también en el privado.

Los malestares resultantes de un Manual de Procedimientos con evidentes inconsistencias y de una aplicación indiscutiblemente heterogénea por parte de los Comités Evaluadores, han alcanzado un nivel que poco favor le hace al sistema científico argentino. A estos problemas se ha sumado una interminable demora en la resolución de los reclamos por parte de la Comisión Nacional de Categorización.

Algunos creemos que el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores debiera desaparecer y convertirse en salarios corrientes y más justos, pero el Proceso de Categorización será siempre necesario para establecer un ordenamiento de las jerarquías académicas y de investigación. El Proceso de Categorización actual es perfectible, por lo tanto será imprescindible una seria y profunda revisión del Manual de Procedimientos, de manera que los miembros del sistema científico argentino vuelquen todos sus empeños y preocupaciones en la producción y no en inacabables reclamos.

Lic. Norberto Alvarez

Secretario de Ciencias e Innovación Tecnológica

PREMIO FUNDACION BUNGE Y BORN 2006 – BIOLOGÍA VEGETAL

El Dr. Lorenzo Lamattina, docente e investigador de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, recibió el premio Fundación Bunge y Born 2006 Biología Vegetal.

Este año, el Consejo de Administración de la Fundación Bunge y Born decidió que la distinción se otorgue en Biología Vegetal, disciplina muy importante en relación con el desarrollo de la agricultura y la conservación de los ecosistemas naturales. En ese contexto, los conocimientos generados por esta especialidad, en sus aspectos básicos y aplicados son muy apreciados y de una relevancia fundamental dentro de la ciencia en Argentina. El doctor Lorenzo Lamattina fue galardonado por sus trabajos pioneros en el conocimiento de la acción del óxido nítrico en las plantas, información que abrió camino a desarrollos nacionales e internacionales para aumentar la tolerancia de las plantas a situaciones de estrés.



Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy

www.cienciahoy.org.ar

Responsable de la distribución en Mar del Plata
Raúl Fernández. raferna@mdp.edu.ar
Tel: 0223 474-7332



Volumen 16 - Nº 93
Junio - Julio 2006

- La gripe aviar
- Desarrollo nuclear en Irán
- Una semana en el Sol
- Guía del cielo nocturno

Transexualidad y paternalismo

Agustina Lemmi

La intervención quirúrgica en transexuales plantea el problema de si la decisión de someterse a una operación de adecuación de sexo es un acto que debe quedar reservado a la moral autorreferente del individuo que se somete a ella, o si, por el contrario y como sucede actualmente, es necesaria la autorización estatal para realizar dicha intervención. En este artículo sostendremos que el transexual, capaz y mayor de edad, está facultado para decidir libremente la adecuación de su sexo físico a su sexo psicológico sin que sea necesaria una autorización judicial previa para su realización.

Transexualidad

La palabra transexual es una expresión que fue introducida a comienzos de los años 50 por el psicoterapeuta Harry Benjamin. El prefijo trans da la idea de desplazamiento, el pasaje de un lugar a otro. En la palabra transexual ese desplazamiento ocurre en el cuerpo del sujeto, quien se desplazaría, metafóricamente, entre dos sexos, dejando atrás el que lo caracterizó biológicamente desde su nacimiento y entrando en el otro. El concepto de transexualismo no limita su aplicación sino también a mujeres. El problema del transexualismo consiste en la disociación que se presenta en el sujeto entre el sexo con el que nace y su perfil psicológico-social. Esa es la razón del sufrimiento físico del transexual y su ansia de que le sea adecuado su sexo por medios quirúrgicos.

Según Patti-Will (1986) "el transexualismo, se puede considerar como un síndrome caracterizado por el hecho de una persona que, desde el punto de vista genotípico y fenotípico es clasificada dentro de un determinado sexo y tiene conciencia de ser del sexo opuesto o de vivir a la manera que lo hacen los sujetos del sexo contrario; no obstante no deja de ser una persona normal desde una perspectiva genética y morfológica. Ella sin embargo, está poseída por una aspiración de modificar quirúrgicamente su propio sexo somático, a efecto de obtener el reconocimiento jurídico de tal transformación".

Otra de las definiciones de transexualismo es la aportada por la Corte Europea de Derechos del Hombre que afirma que "un transexual es una persona que pertenece físicamente a un sexo pero que siente pertenerse a otro y para acceder a una identidad más coherente y menos equívoca se somete a tratamientos médicos o a procedimientos quirúrgicos, a fin de adaptar sus caracteres físicos a su psiquismo."

Debe distinguirse entre el homosexualismo y el transexualismo. Los transexuales se presentan en un número menor que los homosexuales; su problema es más difícil de entender desde el punto de vista psicológico y médico pues no se reduce a una preferencia sexual, sino a toda una metamorfosis. El individuo transexual siente una atracción tan absoluta por los atributos del sexo contrario que llega a identificarse con él, desvalorizando los atributos de su propio sexo.

Según Jean Paul Branlard no existe una inversión del instinto sexual sino una inversión de la identidad sexual. El transexual siente pertenecer a otro sexo, mientras el homosexual no, ya que el sujeto homosexual no reclama un estado sexual diferente al que le asigna su sexo biológico que, además, le da placer. Por otra parte un homosexual se sirve de sus órganos genitales, mientras que un transexual siente horror hacia ellos y busca modificarlos.

Según Jean Paul Branlard no existe una inversión del instinto sexual sino una inversión de la identidad sexual. El transexual siente pertenecer a otro sexo, mientras el homosexual no, ya que el sujeto homosexual no reclama un estado sexual diferente al que le asigna su sexo biológico que, además, le da placer. Por otra parte un homosexual se sirve de sus órganos genitales, mientras que un transexual siente horror hacia ellos y busca modificarlos.

La justificación de la necesidad de la intervención quirúrgica está dada principalmente por la reafirmación física, legal, moral y social de la identidad personal del transexual. Ello amparado en el principio constitucional de autonomía de la persona el cual establece que siendo valiosa la libre elección individual de planes de vida y la adopción de ideales de excelencia humana, tanto el Estado como los

particulares no deben interferir en esa elección.

Resulta, quizás, un tanto confuso saber cuál es la finalidad que persigue el Estado con su intervención en este tipo de casos, si las medidas que implementa son para proteger a los sujetos, o si en realidad estaría ejerciendo un paternalismo jurídico con fines perfeccionistas que busca de alguna forma poner un freno o moderar, implícitamente, conductas que son consideradas como socialmente inmorales.

Paternalismo, distintas concepciones

Para entender sobre la cuestión mencionada es necesario hacer una aproximación a la definición de lo que se entiende por paternalismo. El término paternalismo hace referencia a la distorsión unilateral de una relación, tratando a otros con autoridad y dominio moral invocando su supuesta incompetencia. Ronald Dworkin (1990) lo definió como "la interferencia con la libertad de acción de una persona, justificada por razones referidas exclusivamente al bienestar, al bien, a la felicidad, a las necesidades, a los intereses o a los valores de la persona a la que se fuerza".

Por otra parte, Rawls (1982), Dworkin (1981) y Ackerman (1980) consideran que "en una concepción liberal los individuos deben ser responsables por la elección de planes de vida y la adopción de preferencias, y no se debe ver esa elección como un hecho del que son víctimas y que el Estado y los demás individuos deben compensar con recursos adicionales, como si se tratara de una disminución física o intelectual que sí es necesario suplir de alguna forma."

Pero, más que nada, es necesario enunciar la definición de paternalismo que considero más adecuada, que es la de John Stuart Mill (1978), quien dice: "el único fin en aras del cual la humanidad, individual o colectivamente está autorizada a interferir con la libertad de acción de cualquiera de sus miembros es la auto protección [...] el único propósito para el cual el poder puede ser correctamente ejercido sobre cualquier miembro de una sociedad civilizada en contra de su propia voluntad, es el evitar un daño a los demás. No puede correctamente ser obligado a hacer u

omitir algo porque sea mejor para él hacerlo así, porque ello vaya a hacerlo más feliz, porque, según la opinión de los demás hacerlo sería sabio o hasta correcto".

La noción de paternalismo admite distintos tipos. El tipo de paternalismo que me interesa tratar es el estatal que, resulta ser asimilable al paternalismo jurídico.

Posición en contra de la reasignación de sexo

Un sector mayoritario de la doctrina considera que el sexo es la diferencia física y constitutiva del macho y de la hembra, tanto en animales como en vegetales. Es la biología la que se ocupa de los caracteres diferenciales que hacen al hombre y a la mujer.

El supuesto básico de este planteo es el hecho de la inmutabilidad del sexo originario y la consiguiente ineficacia e ilegitimidad de las terapias medicas o intervenciones quirúrgicas tendientes a determinada persona, varón o mujer, a la que se conoce y denomina como transexual. Lo único posible y lícito en el caso de un transexual sería el someterlo a un tratamiento médico-psiquiátrico que sea indicado y necesario para obtener la afirmación de su único sexo, que no es otro que el biológicamente adquirido.

También se cuestiona el consentimiento, como uno de los requisitos a cumplir. El consentimiento es una manifestación positiva de voluntad para que otro realice un determinado acto. Quien otorga ese consentimiento debe necesariamente tener el poder de hacerlo, la facultad de otorgarlo. Esa facultad debe estar referida al poder jurídico de hacerlo válidamente, dadas las importantes consecuencias que de él pueden derivar, no sólo para aquél que lo otorga, sino para los terceros que, en forma mediata o inmediata, pudieran ser afectados de alguna manera por sus consecuencias, o del propio Estado que por la legislación positiva ha establecido un orden jurídico. No es necesario que esa afectación de derechos de terceros efectivamente se produzca sino que ella puede ser tan sólo potencial.

Esta manifestación de capacidad debe estar estrechamente ligada a la disponibilidad del derecho que se verá afectado con el consentimiento dado. Si el derecho es indisponible el otorgante podrá tener el po-

der de otorgar consentimiento pero no la facultad de hacerlo en ese caso concreto, dado que la facultad supone la licitud del acto para el cual aquél se presta. Si el acto es ilícito no podrá hablarse de consentimiento válido, porque se estaría frente a un consentimiento que ya desde su nacimiento esta viciado.

Cuando se habla de actividad curativa o conservadora de la salud, se da a dicha expresión el sentido de establecimiento del equilibrio de las distintas funciones lato-sensu que posibilitan al ser viviente un desarrollo normal de su vida, un equilibrio entre lo psíquico y lo físico, sin que sea dable sacrificar lo físico para conseguir una preponderancia de lo psíquico. La armonía no puede basarse en la anormalidad. Cuando los fines humanos y éticos no son el sustento de la actividad médica, no puede hablarse de fines curativos.

Tampoco puede autorizarse judicialmente el cambio de sexo. Si el hombre no puede dar un consentimiento válido, tampoco puede el juez integrar esa voluntad viciada con una resolución que justifique lo injustificable.

No se puede permitir que el transexual disfraze su verdadera personalidad para engaño del medio social en que actúa.

Cualquier intervención quirúrgica que pueda efectuarse, por más perfecta que sea, no realiza jamás un verdadero y propio cambio de sexo.

Según esta línea argumental, el único instrumento terapéutico posible frente al caso de un transexual es una profilaxis que estabilice psicológicamente el sexo originario. En esta situación el paciente debe ser tratado hormonalmente y mediante una adecuada psicoterapia destinada a apoyar su propia identidad sexual que es, según afirman, aquella de carácter biológico.

Se sostiene que resulta del todo irrelevante la intervención quirúrgica que pueda operarse en el caso de un transexual, ya que ella está dirigida a lograr sólo, "un simulacro", una simple apariencia en cuanto a los órganos sexuales externos.

Según señala Alberto Bueres (1992), estadísticamente se ha demostrado que sólo una tercera parte de los operados, quedó de cierta forma, satisfecha. La mitad de ellos sufre complicaciones post-operatorias; algunos, cinco o seis años después de operados, anhelan el retorno a su condición. Otros intervenidos llegaron hasta el suicidio o incluso a solicitar a los médicos la inserción de una prótesis peneana, tratándose de sujetos nacidos varones que fueron operados para ser adaptados a sus psicologías de mujeres.

Se argumenta, por los opositores, que son razones de orden público las que limitan el cambio de sexo. Ellas se refieren a la necesidad social de certeza en cuanto a la identi-



Podemos observar un caso muy conocido de reacomodo sexual de un transexual ocurrido en Gran Bretaña. Así era Brenda Rees de niña, y en la imagen siguiente como es en la actualidad (Mark Rees)





*Logo del equipo de familia del Programa de Estudios sobre Población y Trabajo
Facultad de Humanidades / UNMDP*

dad personal, y eso sólo se obtiene si se guarda concordancia entre la realidad y el sexo originario que figura en los registros del estado civil. Un cambio de sexo atenta contra la certeza que se requiere en lo que atañe a la identificación personal. El argumento de carácter ético se basa en que la mutación no condice con las buenas costumbres que deben regirse en la convivencia humana. Esta posición privilegia el elemento objetivo, se sustenta también en razones de seguridad y certeza jurídica; las mismas que, según se precisa, deben presidir las relaciones de la vida social en cuanto al sexo de las personas. La libertad máxima nunca puede ser un pleno arbitrio.

Posición a favor de la reasignación de sexo

Además de existir argumentos en contra del cambio de sexo, existe también aquella parte de la doctrina que considera posible la reasignación del sexo y a partir de esa afirmación genera sus propias opiniones.

La ley 17.132 admite al menos implícitamente la procedencia de un eventual "cambio de sexo" derivado de una intervención quirúrgica para la cual se requiere, por ende, una previa autorización judicial, sin establecer en concreto los criterios a los que debería ajustarse el trámite. Antes de que sea promovida la autorización es necesario que el transexual se someta a la realización de informes

periciales médico-forense, psicológico y psiquiátrico, así como también se exige con frecuencia que se solicite, a título de colaboración, un dictamen del Comité de Bioética.

En mi opinión para someterse a una operación de cambio de sexo no debería ser exigida la autorización judicial. Ya que cuando se trata de una persona capaz y mayor de edad existe plena competencia del sujeto para decidir por sí mismo, teniendo en cuenta la autonomía de su libertad, su pleno consentimiento y la voluntad para la toma de su decisión. Pienso asimismo que para el transexual que toma la decisión de operarse, que ya de por sí es conflictiva, el hecho de que deba enfrentar las distintas pericias y estudios que se le exigen para comprobar su "aptitud" psicológica acrecientan el sentimiento propio de la discriminación, que además resultan denigrantes. Parecería ser una obligación del transexual la de rendir justificaciones suficientes respecto de su condición de transexual para que la ley lo faculte a realizar la reasignación de su sexo.

Que la persona decida en pleno ejercicio de sus facultades sobre un cambio que, en definitiva, va a soportar sin que se dañe a terceros es una conducta netamente autorreferente que, de cierta forma, genera en el individuo un bienestar general teniendo en cuenta el malestar que éste padece. Por lo tanto el transexual no debería ser tutelado en lo que concierne a la intimidad de su vida privada.

Opino que en la toma de decisiones personales sobre la propia salud existe una esfera de acción respecto de la cual la sociedad, como diferente del individuo, no tiene interés alguno; esta esfera comprende toda porción de la vida y conducta de una persona que la afecta sólo a ella y que en principio no la daña, siendo fruto de su libre determinación.

El sexo en los seres humanos se presenta como un hecho en el cual se integran e interactúan diversos elementos íntimamente vinculados. Desde el punto de vista científico se identifican hasta seis elementos que en su conjunto configuran la posición que desde el punto de vista sexual tiene el sujeto: a) el dato cromosómico, b) los caracteres sexuales gonádicos, representados por ovarios o testículos, c) los caracteres hormonales, d) los elementos genitales, e) los elementos anatómi-

cos o caracteres sexuales secundarios, f) el elemento psicológico.

Generalmente los tratamientos psicoterapéuticos y/o farmacológicos resultan impotentes para mudar la inclinación mental y psicológica del transexual a los atributos físicos. El tratamiento psiquiátrico siempre falla porque la instalación psíquica del transexual es irreversible. Por ello resulta necesaria su readecuación física mediante la armonía que otorga la operación de reasignación de sexo. El sexo es una constelación de elementos y de la armonía de todos ellos resulta el sexo de las personas, además de no existir una noción unívoca de lo que debe entenderse como sexo.

Lo que debe promover la ley es la armonización sexual de la persona a su identidad y no aumentar las diferencias que logran que el transexual no se adecue a la sociedad y se vea apartado de ella.

Filosofía

Carlos Santiago Nino, uno de los iusfilósofos argentinos que alcanzó mayor notoriedad académica a nivel internacional en la segunda mitad del siglo XX, elaboró tres principios mediante los cuales se puede llegar a comprender mejor cómo debe tenerse en cuenta la decisión del transexual, y además respetarla como su debido derecho.

El primer principio general es el de autonomía de la persona. La autonomía es la capacidad para elegir entre la más amplia variedad de planes de vida. Este principio veda la interferencia sobre cualquier actividad que no cause perjuicios a terceros, lo cual está establecido en el artículo 19 de la Constitución Nacional. El liberalismo descansa en una concepción de lo bueno, o de lo que es socialmente bueno, según la cual la autonomía de los individuos para elegir y materializar proyectos y estilos de vida es intrínsecamente valiosa. Se refiere a la elección de pautas que hacen a la moral autorreferente como también a las que hacen a la moral intersubjetiva. Cuando se actúa de modo paternalista no se le permite a la persona que elija, la elección es hecha por otro. En este sentido deja de ser autónoma. El liberalismo está ligado a una concepción subjetivista del bien. Lo que es bueno o no en la vida va a depender de la subjetividad de cada individuo; allí se garan-



tiza la búsqueda individual de lo que da sentido a la vida sin interferencia del estado o de otros individuos. En este caso, el transexual, sabe y elige su plan de vida, conforme a sus preferencias y a lo que él considera que es bueno para sí mismo. Si lo que es bueno fuese objetivamente determinable existirían razones para imponérselo a los individuos independientemente de sus decisiones y preferencias. Pasaríamos, entonces, a ser medios de moralidad social sin independencia alguna.

El segundo principio general proscribimos imponer a los hombres sacrificios y privaciones que no redunden en su propio beneficio. Este es el principio de inviolabilidad de la persona, el cual es subsumible a la formulación del imperativo kantiano, que hace referencia a que siempre se debe actuar teniendo en cuenta a los hombres como un fin en sí mismo y no tan sólo un medio. La idea de tratar a alguien como un medio supone que se está privando al individuo de algo valioso. Se trata a una persona como un fin en sí misma cuando se respetan sus fines personales. Según Kant, el individuo debe buscar su propia perfección, no la perfección de los demás sino satisfacer sus fines subjetivos, su propia felicidad. En la medida en que esto no se cumpla se caería en un utilitarismo, ya que se permitiría que los transexuales sean sacrificados, si el beneficio es tal que se incrementa la utilidad social o la felicidad general. Lo que sostiene el utilitarismo es que compensa el perjuicio que sufre un individuo con el beneficio del que gozan otros, sin tomar en cuenta que sólo hay compensación cuando se gratifica a la misma persona dañada.

El tercer principio es el de dignidad de la persona. Éste prescribe que los hombres deben ser tratados según sus decisiones o manifestación de consentimiento. Al respetar la voluntad del individuo se le permite que asuma las consecuencias de decisiones que él haya tenido en cuenta al adoptar tal decisión. Lo que busca este principio es que la decisión sea considerada como parte del plan de vida del individuo, y que por lo tanto se mantengan las consecuencias de la acción voluntaria que el individuo previó al decidir su actuar e incorporó a ese plan de vida. De él se infiere que debe ser tomada en cuenta la decisión del transexual, en la medida en que sea lo que él

eligió como plan de vida. Por lo tanto, si su decisión no es considerada o es menospreciada, se menoscaba su dignidad como persona.

El hecho de que no se le permita al transexual realizar su reasignación de sexo le traería como consecuencia disvaliosa el obligarlo a continuar viviendo la trágica disociación entre su "identidad jurídica" y su "identidad cotidiana", discriminación que afecta su dignidad, su salud en sentido integral, su calidad de vida y el acceso a un trabajo digno; sin dejar de lado el perjuicio que toda esta situación ya, de por sí, le produjo. Por ello es necesario que le sean reconocidos los derechos personalísimos que el propio ordenamiento les confiere a cada uno de los individuos de la sociedad.

En la generalidad de los casos, los transexuales, siendo conscientes de las dificultades para obtener una autorización judicial de cambio de sexo, prefieren realizar la operación en el extranjero y luego requerir la rectificación en la Argentina. Así ha crecido el interés por intervenir en países como Chile, donde se practican, en promedio, 40 cirugías de este tipo al año, la mitad de ellas a argentinos. El fenómeno va en aumento desde hace algunos años, cuando los transexuales argentinos lograron cierta apertura legal que les permite cambiar de sexo en los documentos y luego prefieren viajar a Chile y operarse.

Una de las finalidades del paternalismo, por no decir la esencial, es la de beneficiar al individuo. Teniendo en cuenta este fin, las protecciones impuestas por el Estado parecerían estar de alguna forma justificadas. Pero en el caso del transexual, por el contrario, el paternalismo actúa castigándolo por su condición de tal, sin que se llegue a comprender la importancia de su prerrogativa, afectándolo y perjudicándolo como persona. Junto con ello se desmerece su condición de tal por no tener en cuenta y menospreciar su intención de realización personal. Por lo tanto, en este caso se malentiende el concepto de lo que es un beneficio o que la función propia del paternalismo no se estaría cumpliendo en su totalidad ya que no hay beneficio alguno. Asimismo, la relación paternalista es siempre una relación de poder y la acción paternalista es siempre una acción de poder. Se considera que se ejerce poder sobre una persona siem-

pre que se consigue que esa persona haga lo que de otra manera no hubiese hecho.

Afirmo que, por lo menos en este tipo de casos, el paternalismo consiste en imponer coactivamente un comportamiento, interfiriendo con la libertad, engañando y violando una norma moral con respecto al sujeto.

En uno de sus artículos, Macario Alemany (2003) hace referencia a la prevención que ejerce el Estado al momento de imponer el paternalismo. Para hacer referencia a prevención hay que hacer referencia también a un malestar, una enfermedad. En relación con ello opino que si el Estado, con este tipo de interferencia, actúa preventivamente, no va a poder prevenir un malestar, ya que el transexual lo padece antes de intervenir; por ello, decide llevar a cabo la operación, para que efectivamente el malestar desaparezca y se concrete su deseo. Los comportamientos paternalistas son siempre moralmente sospechosos ya que importan una amenaza a la autonomía individual.

Como hace referencia John Stuart Mill (1978) "la democracia es un sistema para elegir a los gobernantes pero no es un sistema para que la mayoría imponga a las minorías cómo estas deben vivir o para establecer la idea de una determinada moralidad"; desde esta perspectiva quedarían descartadas las posturas perfeccionistas o paternalistas en lo referente al principio de autonomía, es decir, la posibilidad de que cada individuo elija su propio plan de vida.

Considero que la decisión de someterse a una operación de cambio de sexo involucra una íntima y profunda decisión propia de la esfera personal del transexual, que no debe ser de ninguna forma interferida ni por el Estado ni por los particulares, limitándose esta conducta a la moral autorreferente del individuo. Nadie es mejor juez que uno mismo para decidir lo que daña o no sus propios intereses.

Agustina Lemmi es estudiante de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es miembro del grupo de investigación "Glosa diferencial". Este trabajo lo elaboró bajo la tutela del Dr. Carlos Haller, docente de la Facultad de Derecho de esta Universidad. agustina_lemmi@hotmail.com.

Bibliografía

- Ackerman, *Social Justice in the Liberal State*, p.61 y ss. Yale University Press, 1980.
- Alemany García, Macario, *Las estrategias de la benevolencia (Sobre las relaciones entre el paternalismo y la bioética)*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2005. Edición Digital a partir de DOXA, N° 26. 2003. p.769-796
- Bidart Campos, Germán, *El derecho a la identidad sexual*. ED 1975, Tomo 104, p 1024.
- Branlard, Jean Paul, "Le sexe et l'état des personnes. Aspects historique, sociologique et juridique". Librairie générale de Droit et de Jurisprudence, París, 1993.
- Bueres, Alberto, *Responsabilidad Civil de los Médicos*, T1, págs. 104 y 105. 1992. Ed. Hammurabi.
- Dworkin, Ronald, "El paternalismo", traducción al castellano de Jorge Malem Seña, en *Derecho y Moral. Ensayos analíticos*, Jerónimo Betegón Juan Ramón de Páramo (editores), Ariel, Barcelona, 1990, págs. 147-161.
- Dworkin, Ronald, "What Is Equality", en *Philosophy & Public Affairs*, 1981, vol.10 N° 3 y 4.
- Fernández Sessarego, *Derecho a la Identidad persona*, Ed. Astrea, 1992, p. 231 y ss.
- Garutti - Macioce, "Il diritto alla identità sessuale", *Rivista de Diritto Civile*, 1981-II-281.
- Kant, Emmanuel, *Principios metafísicos de la Doctrina del Derecho*, México 1968. p.32. Buenos Aires: Américallee, 1943.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída, "Derecho y homosexualismo en el derecho comparado. Revista de Derecho de familia". *Revista Interdisciplinaria*, N° 13, Abedeleo Perrot. 1998. p. 190.
- Mill, John Stuart, *On Liberty*. 1859. Hackett Pub Co Inc.
- Nino, Carlos Santiago. *Ética y Derechos Humanos: un ensayo de fundamentación*. Ed. Piados, 1984.
- Patti-Will, *Mutamento di sesso e tutela della persona*. Ed. Cedam, 1986, p. 129.
- Rawls, John, "Social Unity and primary Goods", in *Utilitarianism and Beyond*, Sen, Amartya and Bernard Williams, eds. Cambridge: University of Cambridge Press, 1982.



Cuándo y cómo llegaron las víboras a América del Sur

Adriana M. Albino

Las víboras (vipéridos) son serpientes venenosas que se distribuyen en casi todo el mundo. A partir de hallazgos realizados en la Argentina, su presencia en América del Sur se establece desde el Mioceno superior y el Plioceno. Esta evidencia apoya la hipótesis, derivada de trabajos sobre evolución molecular, acerca del ingreso de las víboras al territorio sudamericano con anterioridad a la conformación del puente terrestre que vincula América Central con América del Sur a través del Istmo de Panamá.

Introducción

Desde fines de la era Mesozoica, hace unos 65 millones de años, América del Sur fue un continente isla; por consiguiente, toda la fauna de vertebrados evolucionó con independencia de la de los territorios del norte y con sólo alguna influencia de la de los sub-continentes del Gondwana oriental (Australia e islas cercanas y Antártida). A principios del Cuaternario, hace aproximadamente 3,5 millones de años (Plio-Pleistoceno, ver cuadro), se constituyó definitivamente el Istmo de Panamá que permitió el intercambio masivo de fauna de vertebrados en ambos sentidos, desde América del Norte y Central hacia América del Sur, y viceversa. Este suceso se denominó "Gran Intercambio Biótico Americano" y principalmente afectó la composición faunística de América del Sur, produciendo un importante impacto sobre la fauna de mamíferos autóctonos que habían evolucionado durante la época de aislamiento.

Durante los más de 60 millones de años que duró la independencia continental de América del Sur respecto del norte, las boas constrictoras y otras grandes serpientes ya extintas, prosperaron en los bosques tropicales y sabanas sudamericanas, que en gran parte de ese lapso se extendían hasta lo que hoy es Patagonia (Albino, 1991). Sin embargo, en los territorios del norte, la evolución seguía otro camino; surgían las serpientes avanzadas, que

desarrollaron la capacidad de distender más ampliamente los huesos de sus cráneos para engullir presas más grandes que sus cabezas sin aumentar el tamaño corporal. Entre estas formas evolucionadas, algunas sufrieron especializaciones dentarias, con alargamiento de un par de dientes superiores a través de los cuales podían inocular potentes venenos. Un grupo particular de serpientes venenosas adquirieron un acortamiento de los huesos maxilares, que se hicieron altamente móviles y eréctiles, para, a través de los "colmillos", inyectar la ponzoña (Figura 1). Estas serpientes constituyeron un grupo particular de mucho éxito en la actualidad, los vipéridos, conocidos vulgarmente como víboras.

Los vipéridos son las serpientes venenosas mejor conocidas. Se distinguen por tener cabezas anchas, triangulares, bien diferenciadas del cuerpo, el cual es grueso y termina en una cola corta. Habitan en todos los continentes, excepto en Australia, donde ejerce su dominio otro grupo de serpientes venenosas, los elápidos, entre los que se incluye la temible mamba.

Las víboras se encuentran en los hábitats más disímiles, desde los bosques tropicales lluviosos hasta los desiertos y la alta montaña. Pueden ser arborícolas, terrestres o acuáticas; incluso, algunas viven en los desiertos de arena donde se entierran para soportar las altas temperaturas del día pasando desapercibidas por sus posibles presas.

Como se ha mencionado, el origen de los vipéridos se habría producido en el hemisferio norte, ya que es allí donde se encuentra el género más primitivo (*Azemioops*), los registros fósiles más antiguos (de la base del Mioceno inferior, 23,5 m.a. atrás) y la mayor diversidad de géneros vivientes. Los vipéridos asiáticos se diferencian en dos grandes grupos, los crotalinos y los viperinos. En América sólo se conocen crotalinos, que habrían colonizado este continente desde Asia a través del Estrecho de Bering durante el Mioceno o antes. En contraste, los vipéridos de Europa y África son todos viperinos; motivo por el cual las víboras sudamericanas tienen una relación evolutiva más estrecha con las víboras que habitan en el resto de América que con las de otros territorios de origen austral (África).

Como particularidad, las especies americanas de víboras (los crotalinos) poseen una foseta entre el ojo y la narina, de cada lado, que contiene receptores infrarrojos ("foseta termorreceptora"). Este órgano permite a la serpiente detectar a los mamíferos y aves cuya temperatura corporal es diferente a la del ambiente; de esta manera, pueden localizarlos para proveerse de alimento aún durante la noche.

Los vipéridos son componentes importantes de la fauna de reptiles vivientes sudamericanos, que impactan en las creencias populares, por los accidentes que ocasionan y por la utilización de sus venenos en investigaciones médicas. Son muy diversos en su morfología y ecología, destacándose la longitud de sus cuerpos desde 45 cm hasta más de 3 metros según la especie. Actualmente se reconocen cinco géneros de víboras sudamericanas: *Bothrops*, *Lachesis*, *Bothriechis*, *Porthidium* y *Crotalus*. De ellos, el primero es el más diverso tanto en el número de especies (más de 60), cuanto en morfología e historia natural, además que tiene la distribución más extensa en el territorio americano, desde México hasta la provincia de Santa Cruz en Argentina. En nuestro país existen varias especies del género, entre las cuales la más conocida es la "yará" o "víbora

de la cruz" (*B. alternatus*) que principalmente habita en pajonales de ríos y bañados. La más meridional es *B. amodytoides* ("yará ñata"), de pequeñas dimensiones y hábitos terrestres. Otro género de vipérido es *Lachesis*, representado por *L. muta* en el territorio sudamericano. Es una víbora grande de hábitos terrestres, que habita principalmente en los bosques tropicales del norte del continente y que es muy temida por la cantidad de muertes que causa.

Bothriechis incluye especies pequeñas, arborícolas o semi-arborícolas, principalmente distribuidas en América Central. Sólo una especie, *B. schlegellii*, habita en el noroeste del territorio sudamericano.

Las especies del género *Porthidium* son pequeñas víboras terrestres, muy bien representadas en América Central pero con sólo dos especies en América del Sur (*P. nasutum*, y *P. langbergii*), que se encuentran en el norte y noroeste del territorio, desde Ecuador a Venezuela.

El conocido género *Crotalus*, que incluye todas las especies conocidas como "cascabel", tiene sólo una especie en América del Sur (*C. durissus*), aunque en América del Norte y Central contiene una variedad muy grande de especies particularmente adaptadas a hábitats áridos. Además del género *Bothrops*, es el único vipérido que habita en la



Bothrops alternatus (Yará)



Argentina, aunque con una distribución más restringida.

El Registro fósil

Basados en la distribución y diversidad actual de los vipéridos americanos, distintos investigadores opinaban que los linajes sudamericanos habían ingresado desde América Central; sin embargo, no existía evidencia sobre cuándo y cómo se había producido este poblamiento. Aunque los registros mundiales más antiguos de vipéridos, del Mioceno temprano de América del Norte, Europa, África y Asia, hacían sospechar que el grupo pudo haber ingresado a América del Sur anteriormente al "Gran Intercambio Biótico Americano" del Plio-Pleistoceno, no existía evidencia paleontológica que apoyara esta propuesta. El registro fósil más antiguo de vipéridos en este territorio era del Pleistoceno temprano (unos 2 millones de años atrás), cuando ya el puente centroamericano estaba constituido en su totalidad (ver cuadro).

Campañas recientes, llevadas a cabo por la Dra. Claudia Montalvo de la Universidad Nacional de La Pampa, permitieron el hallazgo de una interesante cantidad de fósiles de vertebrados continentales en niveles correspondientes a la Formación Cerro Azul (Mioceno superior) aflorantes en varias loca-

lidades de la provincia de La Pampa. De una de dichas localidades (Caleufú) proceden restos de serpientes, que constituyen el conjunto del Mioceno superior sudamericano más numeroso y taxonómicamente más diverso. Entre este conjunto de restos de serpientes se ha podido reconocer la presencia de vipéridos. El análisis de estos materiales estimularon la revisión de materiales de otras colecciones ya existentes, entre ellos los correspondientes a una antigua colección del Museo de La Plata, que procedían de sedimentos del Plioceno de la provincia de Buenos Aires. Un nuevo estudio de dichos restos bajo una perspectiva moderna permitió determinar la presencia de vipéridos también en estos niveles.

Los fósiles de vipéridos del Mioceno tardío y Plioceno de Argentina representan entonces los más antiguos registros de la familia en América del Sur y la primera evidencia fósil de su ingreso con anterioridad al establecimiento definitivo del Istmo de Panamá (ver cuadro).

Contrastando la evidencia

Durante los últimos años, uno de los más importantes especialistas mundiales en víboras, el Dr. Wolfgang Wüster y un grupo de investigadores brasileños, desarrollaron trabajos so-

Ma	Épocas	Registro de vipéridos	Sucesos
	Holoceno		
1,0	Pleistoceno	<i>Bothrops alternatus</i>	"Gran Intercambio Biótico Americano"
2,0		<i>Bothrops</i> sp.	
		Viperidae indet.	
3,5	Plioceno	aff. <i>Bothrops</i>	Consolidación del Puente Centroamericano
5,0		Viperidae indet.	Aislamiento de América del Sur
	Mioceno		

ADN MITOCONDRIAL

El análisis de las secuencias de ADN mitocondrial puede ser utilizado para estimar la edad de diferentes linajes de organismos, y proveen una base temporal para estudios de biogeografía histórica y evolución de la diversificación morfológica. La técnica consiste en la obtención de ejemplares de los distintos géneros o especies que se desean estudiar, a los cuales se les extrae sangre o tejido. Estas muestras se procesan para obtener el ADN mitocondrial, que es el más utilizado en estudios de este tipo. Las moléculas de ADN poseen regiones específicas para estudiar secuencias de determinados genes. La información de secuencias se ingresa en bases de datos que pueden ser comparados para distintos géneros, especies o poblaciones. De esta manera se logra medir la divergencia producida, o sea, el número de sustituciones de nucleótidos del ADN que se produce en cada uno de los pasos de la evolución; por ejemplo, permite calcular la divergencia entre las poblaciones sudamericanas y centroamericanas en cada uno de los géneros de vipéridos. Estos cálculos se realizan con la ayuda de programas de computación específicos. Como la divergencia es proporcional al tiempo transcurrido, conociendo el tiempo geológico real de un acontecimiento cualquiera, se puede determinar el momento en que se produjeron los demás hechos. Por tal motivo, este método se denomina "reloj molecular" y es especialmente importante cuando se intenta reconstruir la historia biogeográfica de un linaje determinado. En el caso de los vipéridos, Wüster et al. (2002) calibraron este reloj asumiendo que los primeros *Crotalus durissus* se diferenciaron en el continente sudamericano inmediatamente después que se conformó el Istmo de Panamá, considerando una edad de 3,5 millones de años para este suceso.

bre las relaciones evolutivas de las especies de víboras sudamericanas según las secuencias de ADN mitocondrial. Sobre esta base proponen hipótesis acerca de la entrada de los distintos géneros de vipéridos al territorio sudamericano (Wüster et al., 2002, 2005). Estos análisis moleculares permiten calibrar la edad aproximada en que se produjeron dichos ingresos (véase ADN mitocondrial). Así, se considera que al menos tres de los linajes de víboras que se distribuyen actualmente en América del Sur (*Bothrops*, *Lachesis* y *Bothriechis*) habrían ingresado antes del cierre definitivo del Istmo de Panamá, mientras que sólo dos (*Crotalus* y *Porthidium*) lo habrían hecho con posterioridad. Estos autores indican además que el ancestro del género *Bothrops* fue el primer vipérido que colonizó América del Sur desde América Central probablemente durante el Mioceno (entre 23 y 10 millones de años atrás), es decir, antes del "Gran Intercambio Biótico Americano", y que se habría diversificado rápidamente en este territorio, ocupando nichos ecológicos vacantes.

Esta hipótesis, propuesta sobre la base de datos moleculares, puede ser contrastada con la evidencia fósil que indica la presencia de vipéridos al menos desde el Mioceno tardío sudamericano, lo que permite una hipó-

tesis más robusta sobre el primer ingreso de las víboras a América del Sur. Lamentablemente, el material fósil del Mioceno superior no puede ser determinado a nivel de género debido a su preservación fragmentaria; aunque es probable que pertenezca a un taxón más relacionado con el género *Bothrops* que con cualquier otro género sudamericano. El fósil del Plioceno de la provincia de Buenos Aires es indistinguible del material osteológico de *Bothrops* actuales, por lo que se considera que habría pertenecido a un individuo de dicho género o a una forma afín. Tal evidencia apoya la idea de que *Bothrops* fue la primera víbora que habitó en el territorio sudamericano, pero ¿cómo se produjo este ingreso?

Según algunos geólogos, durante el Mioceno medio-tardío (12,9-11,8 ma) se habría conformado una conexión terrestre transitoria entre América Central y del Sur que habría permitido la primera colonización sudamericana por parte de ciertos grupos de vertebrados. El ingreso a este continente de los primeros vipéridos habría tenido lugar a través de dicha conexión. Sin embargo, otros especialistas rechazan la idea de un puente que serviría de corredor faunístico durante esa época. Si la conexión terrestre no existió y América Central permaneció relacionada con

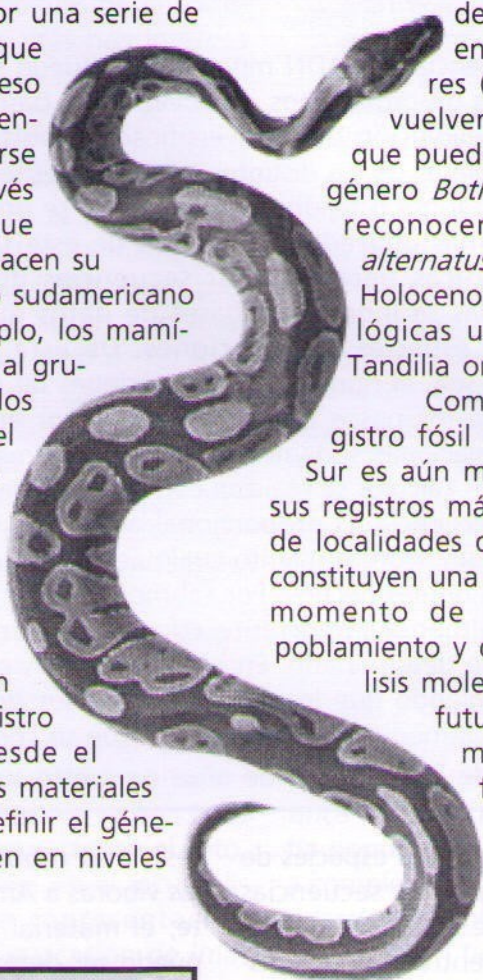


América del Sur solamente por una serie de islas de manera similar a lo que hoy es América Insular, el ingreso de los vipéridos hacia el continente sudamericano debió haberse producido por dispersión a través de las islas. Cabe destacar que otros grupos de vertebrados hacen su primera aparición en territorio sudamericano durante esta época; por ejemplo, los mamíferos carnívoros pertenecientes al grupo de los prociónidos (como los coatíes) y algunos roedores del grupo de los cricétidos (como las ratas y ratones de campo), que también colonizaron América del Sur antes que el puente panameño terrestre estuviera completo.

Los vipéridos comienzan a ser más frecuentes en el registro fósil de América del Sur desde el Pleistoceno temprano, pero los materiales son muy fragmentarios para definir el género al cual corresponden. Recién en niveles

del Pleistoceno inferior-medio en la provincia de Buenos Aires (un millón de años atrás), vuelven a aparecer restos fósiles que pueden ser asignados al actual género *Bothrops*. Más tardíamente, se reconocen vipéridos (*Bothrops alternatus*) en el Pleistoceno tardío-Holoceno de dos localidades arqueológicas ubicadas en las sierras de Tandilia oriental (ver cuadro).

Como se advierte, aunque el registro fósil de víboras en América del Sur es aún muy escaso y fragmentario, sus registros más antiguos, que provienen de localidades de la República Argentina, constituyen una evidencia invaluable en el momento de contrastar hipótesis de poblamiento y dispersión basadas en análisis moleculares. Es de esperar que futuros hallazgos, en niveles de mayor antigüedad, provean fósiles de serpientes que permitan explicar con mayor precisión cuándo y cómo llegaron las víboras.



Bibliografía citada

- Albino, A. M. (1991) *Serpientes gigantes en la Patagonia*. Ciencia Hoy 3(14): 58-63.
- Wüster, W., M. G. Salomão, J. A. Quijada-Mascareñas, R. S. Thorpe y B.B.B.S.P (2002) *Origins and evolution of the South American pitviper fauna: evidence from mitochondrial DNA sequence analysis*; pp. 111-128, en *Biology of the Vipers*. Eagle Mountain Publishing, Eagle Mountain, Utah (G. W. Schuett, M. Höggren, M. E. Douglas, and H. W. Greene, eds.).
- Wüster, W., J. E. Ferguson, J. A. Quijada-Mascareñas, C. E. Pook, M. G. Salomão y R. S. Thorpe (2005) *Tracing an invasion: landbridges, refugia, and the phylogeography of the Neotropical rattlesnake (Serpentes: Viperidae: Crotalus durissus)*. Molecular Ecology 14: 1095-1108.

Bibliografía recomendada

- Albino, A. M. y C. I. Montalvo (en prensa) *Snakes from the Cerro Azul Formation (Upper Miocene), Central Argentina, with a review of fossil viperids from South America*. Journal of Vertebrate Paleontology.

Adriana Albino es Doctora en Ciencias Naturales. Desde 1984 desarrolla investigaciones en Paleontología de lagartos y serpientes. Ha integrado expediciones a yacimientos paleontológicos de Patagonia y ejercido como docente en la Universidad Nacional del Comahue. Actualmente se desempeña como Investigador independiente del CONICET en el Departamento de Biología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. aalbino@mdp.edu.ar

El papel del lenguaje en el fracaso escolar

José María Gil

Hay manifestaciones demasiado visibles del "fracaso escolar": muchos chicos abandonan sus estudios antes de completar el ciclo primario o secundario, o también reprueban los exámenes de ingreso a la universidad. No es extraño que los protagonistas principales del fracaso escolar sean los chicos de los sectores socioeconómicos menos favorecidos. La lingüística funcionalista, después de reconocer que parte de la causa del fracaso escolar es de orden "social" y no lingüístico, permite advertir cuál es el papel que desempeña el lenguaje en este complejo proceso de exclusión.

Introducción

Hacia febrero o marzo, los programas radiales y las portadas de los diarios se escandalizan por la enorme masa de estudiantes que desaprovechan las evaluaciones de diagnóstico de la secundaria (actual "polimodal") y los exámenes de ingreso a las universidades. Entre otros, aparece el dictamen de que los chicos "no saben hablar" y que ésta es una razón fundamental para entender por qué a ellos "les va tan mal en la escuela". La creencia es todavía más lapidaria cuando se refiere a los chicos de sectores socioeconómicos menos favorecidos, como los "villeros" o los (hijos de) inmigrantes bolivianos y paraguayos, por ejemplo. Para la imaginación popular y aun para la de los "medios de comunicación", los chicos de esos grupos sociales usan un lenguaje deficitario, "pobre en recursos".

Sobre la base de la experiencia, la lingüística funcionalista demuestra que este supuesto, manejado también por algunos docentes y "comunicadores sociales", es falso. La teoría funcionalista acepta la explicación de que (especialmente en lo referido a los prejuicios) la causa del fracaso escolar es social y no lingüística. Sin embargo, permite entender que el lenguaje desempeña una función importantísima en la transmisión de valores y orientaciones comunicativas. En efecto, los valores y los significados que se aprenden con el lenguaje son causa fundamental de que a los chicos de los sectores sociales más desfavorecidos "les vaya tan mal en la escuela".

El fracaso escolar

La teoría del sociólogo inglés Basil Bernstein (1971) ha sido definida por un compatriota suyo, el lingüista Michael Halliday, como "una teoría de la naturaleza y los procesos de transmisión cultural y del papel fundamental que el lenguaje desempeña en ella" (Halliday, 1978, p. 135). Bernstein se preocupó de manera especial por el problema del "fracaso escolar", cuya manifestación más visible son los chicos a los que "les va mal" en el colegio, los que "no aprueban los exámenes" o los que, simplemente, terminan por abandonarlo antes de completar el ciclo de instrucción primaria o secundaria. A partir de trabajos como el de Bernstein, se determinó que la distribución del fracaso no es aleatoria sino que sigue pautas conocidas y "tristemente predecibles".

En el caso de los países desarrollados de Europa y en el de Estados Unidos, el fracaso escolar ha sido tradicionalmente un problema al que se enfrentan los niños de la clase trabajadora más baja en las grandes áreas urbanas. A mediados de la década de 1960 muchos investigadores se dieron cuenta de que no era suficiente que los niños estuvieran bien alimentados y que pasaran una cierta cantidad de años recibiendo educación formal. El fracaso persistía.

En nuestro país, la situación no es tan distinta. Y no es demasiado difícil explicar por qué a un chico indigente "le va mal en la escuela". Sin embargo, el problema del fracaso



escolar es todavía más amplio (en cuanto a la *cantidad* de individuos que afecta) que "el hambre de los chicos pobres". Ahora, si la explicación del fracaso educativo no es *exclusivamente* la pobreza o la indigencia, ¿dónde debe buscarse una respuesta?

La hipótesis del déficit

Algunos creyeron que la respuesta estaba en el lenguaje, concretamente, en la variedad de lenguaje hablada por los grupos de chicos con mayor tendencia a "fracasar". La primera de estas versiones es la *hipótesis del déficit*, que establece que el dialecto (la variedad social) hablado por estos grupos tiene algún tipo de deficiencia con respecto a la lengua o el dialecto estándar (la variedad social que goza de mayor prestigio y que se emplea en ámbitos educativos, administrativos y en aquellos que son característicos de los grupos sociales "medios" y "altos").

La deficiencia del dialecto no-estándar con respecto al estándar residiría, según la hipótesis del déficit, en los sonidos, en el vocabulario, en las estructuras sintácticas o en el significado.

El planteo de la hipótesis del déficit puede sintetizarse del siguiente modo: hay ciertos grupos sociales (de clase, étnicos, familiares, regionales, etc.) cuyo dialecto es incompleto o deficiente. Si se la analiza con atención, enseguida se nota que la hipótesis es falsa. Sin embargo, "debemos considerar seriamente esos criterios [para sostener la hipótesis del déficit]; los sostiene gente seria de buena fe, que ha pensado en el problema y está ansiosa por encontrarle solución; al mismo tiempo, debe decirse muy enérgicamente que se equivoca" (Halliday 1978, p. 137).

No hay datos que permitan sostener la hipótesis del déficit. Nada permite decir que los chicos que fracasan en la escuela tengan un vocabulario o un sistema gramatical más pobre que los que tuvieron éxito. Las razones son las siguientes:

1) No parece fácil separar el vocabulario de la gramática. (En la concepción funcionalista integran un solo componente en el sistema lingüístico).

2) Los problemas a contabilizar son tantos que difícilmente podrían evaluarse los recursos léxico-gramaticales de un individuo en términos cuantitativos.

3) Aunque se pudiera hacer la contabilidad de (2), eso diría poco del potencial lingüístico de un dialecto. (No se juzga a un escritor nada más que por la cantidad de palabras y estructuras sintácticas que ha usado).

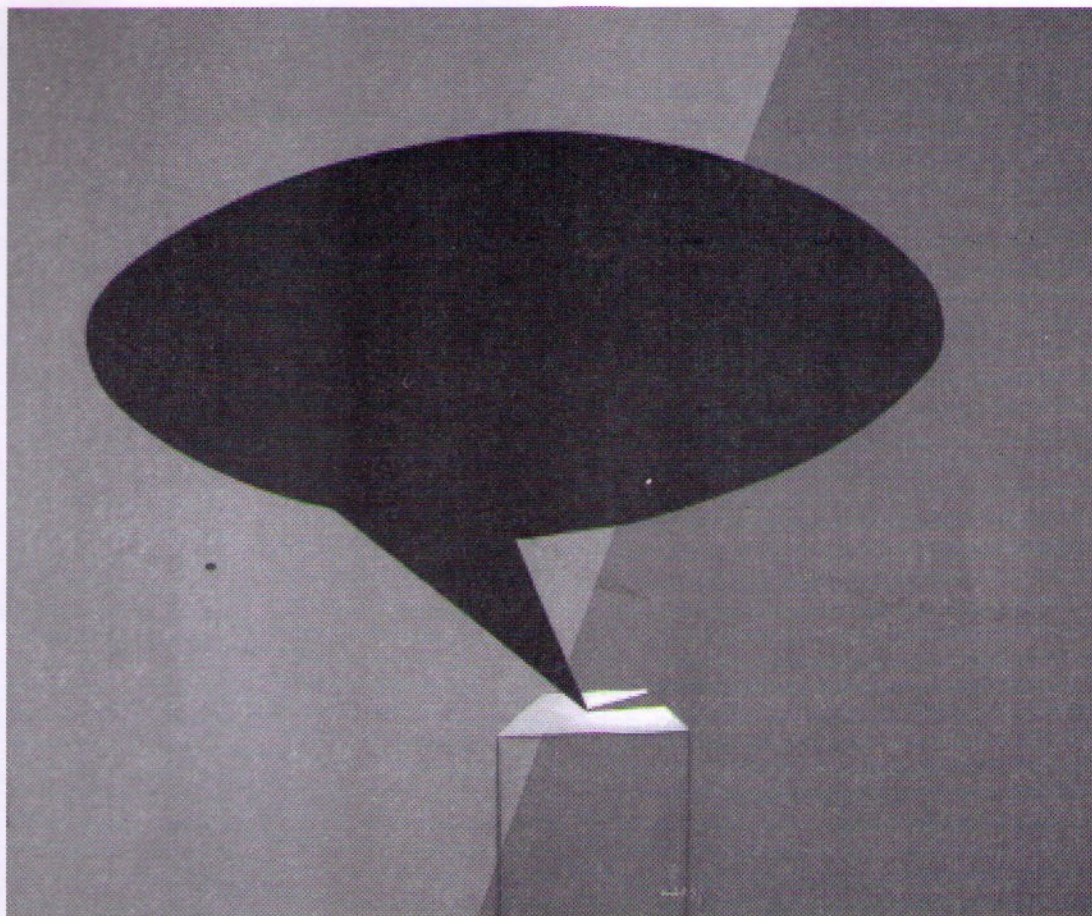
En conclusión, los tres ítems anteriores permiten refutar la hipótesis. El siguiente argumento presenta los pasos de esa refutación.

Premisa 1: Si un dialecto no-estándar es esencialmente incompleto comparado con el dialecto estándar, entonces, si se revisa la estructura léxico-gramatical del dialecto no-estándar se observará que la estructura léxico-gramatical de ese dialecto impide expresar ciertos significados que sí pueden expresarse en el dialecto estándar.

Premisa 2: Se revisa la estructura léxico-gramatical de un dialecto no-estándar y, a través de ese análisis, se advierte que la estructura léxico-gramatical del dialecto no-estándar *no* impide expresar ciertos significados que sí pueden expresarse en el dialecto estándar.

Conclusión: Un dialecto no-estándar *no* es esencialmente incompleto comparado con el dialecto estándar.

La evidencia a favor de la premisa 2 la constituyen los datos: la variedad de habla no-estándar es un sistema lo suficientemente "rico" que permitiría expresar "cualquier significado". O, dicho de otro modo, quizá algo tosco: con la gramática y con las funciones del dialecto no-estándar se puede hablar de cualquier cosa, al igual que puede hablarse de cualquier cosa con la gramática y con las funciones del estándar. El vocabulario de un dialecto siempre puede ampliarse mediante préstamos o neologismos, si lo que se quiere es hacer referencia a una innovación o un descubrimiento. Las funciones lingüísticas de los diferentes dialectos, en términos globales,



Miguel Canataki, "La Palabra", acrílico sobre tela

siempre son las mismas, y sólo se registran diferencias con respecto a las orientaciones que privilegian un dialecto u otro.

El pensamiento como posibilidad de cualquier lengua o dialecto

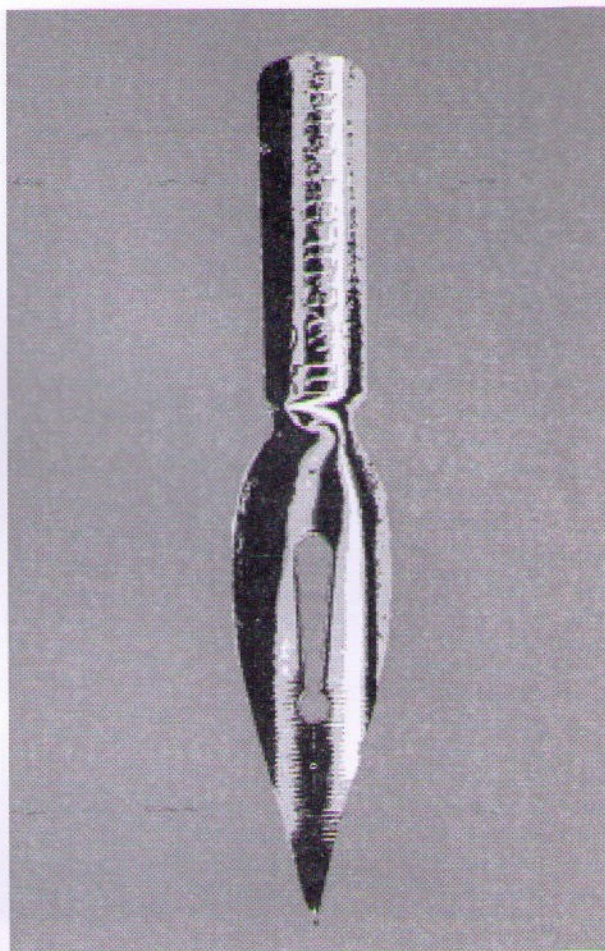
Esta cuestión ha sido claramente explicada, entre otros, por el eminente lingüista francés Emile Benveniste: el pensamiento es universal y trasciende los condicionamientos de una lengua o de un dialecto. El pensamiento adopta su propio curso independientemente de las estructuras particulares de cada lengua o dialecto. "El pensamiento chino bien pudo haber engendrado categorías tan específicas como el tao, el yin y el yang: no es menos capaz de asimilar los conceptos de la dialéctica materialista o de la mecánica cuántica sin que sea obstáculo la estructura de la lengua china" (Benveniste 1958, p. 73).

Así, una lengua o un dialecto nunca pueden ser una traba para el pensamiento o para la concepción de ciertos significados. Aunque la lengua o el dialecto puedan favorecer cierto tipo de pensamiento, no impedirán ni favorecerán la actividad del pensamiento como tal. El "vuelo del pensamiento" está ligado a la capacidad de la mente humana. Y, como sugería Edward Sapir (lingüista formado en la tradición "etnográfica" representada por Franz Boas), la mente está capacitada para aprender cualquier lengua y, por lo tanto, para entender cualquier pensamiento. De manera análoga, la capacidad del pensamiento es universal porque está vinculada a la facultad del lenguaje y porque la lengua es una estructura informada de significación: "pensar es manejar los signos de la lengua" (Benveniste 1958, p. 74). No puede decirse que entendérselas con los signos de una variedad no prestigiosa signifique estar más lejos del pensamiento.

La hipótesis de la diferencia

Algunos investigadores creen que la causa del fracaso escolar efectivamente está en el lenguaje, pero no sostienen que el dialecto de estos grupos con "tendencia a fracasar" sea deficitario sino que se limitan a marcar que su variedad de habla es "distinta". Esto efectivamente es así: el dialecto de algunos niños es *diferente* del de otros. Ahora bien, si ningún dialecto es peor que el "estándar", ¿por qué el no-estándar parece estar en desventaja? El niño que habla el dialecto no-estándar se encuentra en desventaja porque ciertos contextos exigen el uso del dialecto estándar. En efecto, el maestro, la asignatura, el sistema en general, exigen el empleo del estándar. De este modo, el chico de un grupo social desfavorecido, como un "villero" por ejemplo, se encuentra con que en la escuela se usa una variedad que él no maneja; este chico debe adaptarse a un proceso educativo o a un modo de vida que se desarrolla casi enteramente en el dialecto estándar. La carencia de este chico es meramente práctica, pero se trata de una falta que de hecho sí lo pone en desventaja.

Con respecto al término "villero" puede hacer falta una aclaración porque, lamentablemente, tiene connotaciones peyorativas y es casi imposible usarlo sin que genere sonrisas de desprecio o incomodidad. El lingüista o el sociólogo del lenguaje, claro está, no pretende usar el término de esa manera. Nuestras villas "tienen sucedáneos en casi todo el mundo: cantegriles, en Uruguay; barriadas, en Lima; ranchos, en Venezuela; favelas, en Brasil; callampas, en Chile; bidonvilles, en Estados Unidos; shangais, en Italia, etc." (Ratier, 1972, p. 10). Creo plausible la hipótesis de que los villeros hablan un dialecto social distinto del estándar. Mi experiencia como docente me ha demostrado que los chicos que hablan el "dialecto estándar" identifican y desprecian explícitamente el modo de hablar de los villeros. Según Halliday (1978, p. 139-140), un dialecto no-estándar se caracteriza por privilegiar una orientación funcional hacia el significado que es distinta de la del estándar, el dialecto que goza de mayor prestigio social. Sería necesaria una investigación que determinara hacia dónde va, concretamente, la orientación del dialecto villero.



Miguel canatakis, "Educación", obra digital

La hipótesis del estereotipo

La desventaja para los chicos de menores recursos es todavía mayor cuando entran en juego los prejuicios sociales. Si un chico habla el dialecto no-estándar, es muy probable que los docentes lo encasillen como candidato al fracaso. Por ejemplo, el maestro y algunos compañeros creen que el chico en cuestión habla un dialecto "deficitario" o "distinto", por lo cual también refuerzan la idea de que su incompetencia en el estándar le impedirá avanzar con éxito en el colegio. Aunque este supuesto no suele ser "consciente" ni suele manifestarse en forma explícita, sí funciona en las interacciones educativas.

El sociólogo del lenguaje Frederick Williams (1970) sometió a prueba la hipótesis del estereotipo en ciertos lugares de Estados Unidos y confirmó que las expectativas de los maestros con respecto al rendimiento escolar del alumno suelen corresponderse con el grado en que el dialecto de ese alumno difiere

del estándar. En la Argentina, no existe una diferenciación dialectal tan marcada como en los países angloparlantes, donde el modo de hablar es un indicador mucho más fuerte del origen o de la pertenencia social. Sin embargo, también aquí los adultos y los niños se representan estereotipos a partir de la variedad de lenguaje que habla un individuo: si por anticipado se cree que un chico "habla mal" y que por ello fracasará, entonces es muy probable que ese chico fracase.

Los chicos de los sectores sociales "medios" y "altos" reconocen, y generalmente desprecian, el modo de hablar de los villeros. La diferencia se percibe: por ello también sería valiosa una investigación orientada a explicar por qué una variedad como la hablada por los villeros constituye un dialecto no-estándar.

En síntesis, la hipótesis del estereotipo sirve para explicar por qué los chicos que no hablan el estándar tienen una mayor

tendencia a fracasar en el colegio. Estos chicos *no* padecen una desventaja lingüística, sino una desventaja social.

El fracaso escolar como consecuencia de una desventaja social

Las hipótesis de la diferencia y del estereotipo permiten entender las serias dificultades que enfrentan los chicos de los sectores socioeconómicos menos favorecidos. De todas maneras, queda una pregunta. Si los chicos sufren a causa de su dialecto, ¿por qué no aprenden el estándar? "A los niños no les es difícil hacerlo; en muchas partes del mundo es sumamente común que un niño aprenda tres o incluso cuatro variedades de su lengua materna" (Halliday, 1978, p. 139). No es infrecuente observar que un chico que vive en la villa y que jamás ha hecho una exposición oral en clase "en lengua estándar" puede



Un equipo de fútbol de "Las Heras y Paso" buscando hacer partido. Para la imaginación popular y aun para la de los "medios de comunicación", los chicos como ellos usan un lenguaje deficitario, "pobre en recursos". Las teorías lingüísticas interesadas por la relación entre el uso y el sistema han confirmado que ese supuesto es falso. (Foto del autor, 18 de junio de 2006, San Lorenzo y Alvear, Mar del Plata).

imitarla perfectamente bien fuera de aula o aun cuando quiere hacerle burla a su maestro.

El problema de la dificultad de aprender el estándar tampoco radica en la escritura. El sistema de escritura castellana es neutro con respecto a las variedades regionales y sociales; se adapta tan bien al habla de La Quiaca o de la villa de Paso (en Mar del Plata) como al castellano de la Argentina o al peninsular. No hay problemas lingüísticos especiales para aprender a leer y escribir porque se hable una variedad no estandarizada.

En lingüística se aceptan, entonces, las hipótesis de la diferencia y del estereotipo. Ambas descartan que la causa del fracaso

escolar sea el lenguaje. La explicación del fracaso escolar es social y, "en palabras de Bernstein, la educación no puede ser compensación de la sociedad" (Halliday, 1978, p. 140).

El rol del lenguaje en el fracaso escolar

Halliday y otros lingüistas de orientación funcionalista aceptan la explicación "sociológica" que se sostiene en las hipótesis de la diferencia y del estereotipo, pero destacan que la situación también incluye un elemento que es esencialmente lingüístico. En el proceso educativo hay supuestos y prácticas que reflejan los valores, los patrones de

BREVÍSIMAS REFERENCIAS SOBRE LAS TEORÍAS LINGÜÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS

Estructuralismo. En esta célebre teoría, con el concepto de "estructura" se hace referencia a un sistema ordenado. Precisamente, el sistema de la lengua se concibe como un inventario de elementos interrelacionados, donde la modificación de uno de ellos afecta la "estructura" total de la que forma parte. Es bien conocida la definición de "valor lingüístico" que el ginebrino Ferdinand de Saussure (1857-1913) toma prestada de la economía: "lo que de idea ["significado"] o de materia fónica ["sonido"] hay en un signo importa menos que lo que hay a su alrededor".

Glosemática. El dinamarqués Louis Hjelmslev (1899-1965) sostiene que la ciencia lingüística debe interesarse por el lenguaje como "un fin en sí mismo", esto es, como un sistema independiente de los hechos extralingüísticos. El estudio de la lengua constituye un álgebra lingüística: una "glosemática".

Funcionalismo. Una de sus primeras manifestaciones es el Círculo de Praga. Roman Jakobson (1896-1982) y Nicolai Trubetzkoy (1890-1938), entre otros, entienden que el sistema lingüístico tiene un carácter eminentemente "funcional", puesto que la lengua es un producto de la cultura, sirve a distintos fines de los hablantes y, en definitiva, provee los medios *para* expresar ideas, sensaciones, sentimientos. Desde Inglaterra, sobresale la figura de Michael A. K. Halliday (n. 1927), para quien "el lenguaje es como es por lo que hacemos con él".

Teorías del texto o discurso. Muy relacionadas con el funcionalismo, hay un importante grupo de teorías que analizan la unidad de análisis que está "más allá de la oración". Contribuyen a comprender por qué un texto es coherente consigo mismo y con el contexto de situación.

Sociolingüística. A través del estudio del lenguaje en relación con la sociedad, investigadores como el norteamericano William Labov han tratado de entender la estructura del sistema lingüístico a partir del habla real. Este enfoque apunta a confirmar la idea de un estructuralista, Leonard Bloomfield (1887-1949), para quien el cambio lingüístico no es caótico, sino regular y sistemático.

Pragmática. Se trata del estudio del significado en términos del uso. Un complejo y variado conjunto de teorías, muchas de ellas de origen filosófico, se ocupa por ejemplo de las acciones y estrategias que desplegamos al comunicarnos o del vínculo entre lo que se dice explícitamente y lo que se implica.

Lingüística generativa. Su creador, el norteamericano Noam Chomsky (n. 1928), es posiblemente el lingüista más reconocido de la historia. A mediados de la década de 1950 promovió un cambio que no es exagerado (ni novedoso) llamar "revolucionario". Para Chomsky, el lenguaje es una facultad innata y exclusiva de la mente humana. La facultad del lenguaje, en su estado inicial, es la Gramática Universal. En el estado estable, la gramática de una lengua particular.

comunicación y los estilos de aprendizaje de las diferentes sub-culturas. "Como ha señalado Bernstein, eso no sólo tiende a favorecer ciertos modos de aprendizaje por encima de otros, sino que también crea para algunos niños, entre el hogar y la escuela, una continuidad de cultura que en gran parte niega a otros" (Halliday, 1978, p. 141).

El lenguaje no puede carecer de importancia en estos procesos. ¿Cómo se transmiten si no los valores y los modos de aprendizaje privilegiados? Desde un enfoque lingüístico, los "códigos" de los que habla Bernstein son diferencias de orientación dentro del potencial semiótico social del lenguaje. Si el lenguaje es concebido como una "semiótica social" (un conjunto de significados disponibles a los hablantes para que produzcan mensajes significativos), entonces las diversas sub-culturas (que en total constituyen la suma de "la cultura") manejan "códigos" que conceden mayor o menor importancia a ciertos órdenes de significado. La teoría funcionalista sostiene que cualquier sub-cultura particular hace hincapié en ciertas funciones o áreas del significado. Esas funciones pueden reflejar valores implícitos o explícitos. Por ejemplo, el dialecto de la villa puede privilegiar ciertas funciones y significados que no son los mismos que los del estándar, y viceversa. A través de los diferentes dialectos los hablantes van

aprendiendo las orientaciones y los significados propios de su sub-cultura.

En general, los significados y funciones especialmente valorados por los sectores "medios" y "altos" no son los mismos que los significados y funciones privilegiados en las villas. Tradicionalmente, los significados y funciones relativos a la escuela fueron positivos para los hablantes del dialecto estándar. Por el contrario, sin duda por cuestiones de necesidad y urgencia, no son del todo adecuados para los villeros, por ejemplo. Esto da una interpretación plausible del papel del lenguaje en el fracaso educativo: es un factor clave en la transmisión cultural.

Si la detección del problema es complicada, su solución lo es todavía más. Tal vez la escuela debería ampliar sus significados y sus orientaciones para que los chicos de los sectores socioeconómicos menos favorecidos no fueran objeto de prejuicios. Así y todo, en el corto plazo, y más allá del discurso "progresista" o "bienintencionado", lo cierto es que la escuela no debería desentenderse de la necesidad de "enseñar" el estándar para evitar que haya cada vez más chicos en "desventaja".

Un párrafo final desde el punto de vista "epistemológico". La teoría funcionalista no puede explicar las condiciones generales de la correcta formación de estructuras sintácticas. Eso lo hace una teoría "biolingüística" como la de Noam Chomsky, según la cual el lenguaje es una facultad de la mente o del cerebro (y bajo ningún punto de vista un "producto de la cultura" o un "sistema orientado para el uso"). A pesar de la sombra venerable y terrible de Chomsky, al menos por ahora, necesitamos de una perspectiva "socio-funcional" para entender (y solucionar) problemas como el del fracaso escolar.

Bibliografía

-Benveniste, E. (1958) "Categorías de pensamiento y categorías de lengua". En *Problemas de Lingüística General I*, México; Siglo XXI, 1995. Páginas 63-74.

-Bernstein, B. (1971) *Class, codes and control 1: Theoretical Studies towards a sociology of language*, Londres, Routledge & Kegan Paul.

- Halliday, M. A. K. (1978) *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1994.

-Ratier, H. (1972) *Villeros y villas miseria*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

-Williams, F. (1970). *Language, attitude, and social change*, en Williams, F. (ed.) (1970) *Language and poverty: perspectives on a theme*, Chicago, Markham.

José M. Gil es Profesor y Licenciado en Letras por la UNMDP y Doctor en Filosofía por la Universidad de La Plata. Ejerció la docencia en todos los niveles educativos, a excepción del preescolar. Es docente de Lógica en el Departamento de Filosofía en el Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la UNMDP y, desde 2005, investigador asistente del CONICET. jmgil@mdp.edu.ar



Mapas e imágenes de la Argentina en entredicho

Iconografía y cultura política

Guillermo Cicalese

La técnica y sofisticación cartográfica han acompañado y han hecho posible -en buena medida- el conocimiento en expansión de la esfera terrestre. En esta empresa, la cartografía desarrolló un rol que fue más allá de la sola racionalización del espacio, puesto que con sus imágenes contribuyó a crear y transmitir valores culturales. En este artículo se reflexiona y comenta la competencia de los agentes sociales por las ideas que subyacen en torno a estas representaciones gráficas. Estos iconos y sus textos asociados no sólo preocuparon al campo académico, sino que además, fueron objeto de atención política por las burocracias estatales, en particular durante el período de la dictadura argentina que se extendió entre 1976 y 1983.

Ya he dicho que el mapa era la mayor parte de la trama. Podría casi decir que la contenía en su integridad. ... y el propio mapa, con sus sugerencias infinitas y elocuentes, suman el total de mis materiales. Quizá no es tan común que un mapa figure en tal medida en una historia, pero es siempre importante (Robert Louis Stevenson).

En los planes de las carreras de geografía, en la mayoría de las universidades argentinas, los estudiantes deben cursar como materia básica cartografía. Los mapas -en todas sus modalidades - siempre han sido reconocidos como instrumentos esenciales en la labor de los geógrafos, casi como su primer lenguaje. La base de organización de estas materias, de alguna manera, se asienta en la enseñanza de todo el acervo de técnicas y pericias que buscan como meta principal la representación exacta de la superficie terrestre, es decir la fiel correspondencia entre el dibujo y la realidad del terreno. Entre sus capítulos primordiales se encuentran los distintos modos de proyección terrestre, el estudio de los sistemas de coordenadas que permiten localizar puntos en el globo terrestre y principios de astronomía. Los temas incluyen el bagaje de conocimientos acumulados a lo largo del tiempo que significaron el refinamiento de los dibujos; progreso que llevó al hombre a transitar desde

los más primitivos croquis en tablillas de arcilla que situaban los sitios de caza, pesca y recolección, a los más perfeccionados mapas obtenidos de las imágenes satelitales.

La historia de la cartografía da cuenta del interés político y económico, que, por estas representaciones, han tenido los estados en épocas de exploración, conquista y colonización de nuevos mundos. Este interés es rescatado desde la literatura por Italo Calvino en uno de los relatos de *Las ciudades invisibles*, en donde narra que el Gran Kublai Kan "Magno conquistador de Oriente" poseía un gigantesco atlas. Acompañado por Marco Polo mantenía largas conversaciones, interrogándolo sobre los confines de su imperio. En ese inmenso mapamundi todas las pueblos de su imperio y todas las comarcas bajo su dominio estaban dibujados con un grado de detalle tal, que cada muro, cada palacio, todos los puentes, hasta el más insignificante puerto estaban estampados en el cuadro del mundo bajo su égida. De alguna manera, este tesoro cartográfico, esta muestra ideal que poseía el emperador es la meta que ha perseguido la humanidad desde que, desposeída de límites dogmáticos, se lanzó a la aventura de explorar, conocer y conquistar el mundo. Los espectaculares avances tecnológicos en las comunicaciones nos dan la impresión, y sólo es una

falsa impresión, de que ese conocimiento lo hemos alcanzado. Parece que todo lo vemos y que sólo una simple mirada a la colección de mapas e imágenes de un atlas nos muestra en forma prístina -y sin mediaciones de ningún tipo- la realidad espacial. Sin embargo, hay otras lecturas que siempre quedan por hacer.

Hace unos años comenzaron a notarse aspectos de las representaciones cartográficas, y nunca más oportuna la utilización de la palabra representación, que escapaban a la clásica agenda en la materia. Se concibieron nuevos interrogantes y problemas en torno de los mapas, objetos de estudio que incluso en forma reciente, hubiesen resultado extraños o extravagantes para los científicos. A partir del giro cultural que acaece en las ciencias sociales y alcanza a la geografía, se propician otras formas de lectura de los mapas. Ahora se examinan como objetos con un profundo significado cultural y, como tales, vehículos de creencias, mitos y valores; sin dejar de lado que también personifican determinadas expresiones de poder político. Se recela de los mapas como cosas que irradian neutralidad y como productos exclusivos de una racionalidad objetiva; lo que se pone en juego entonces, es una operación de desciframiento de un lenguaje y la recepción de ese lenguaje (aspecto este último menos estudiado), para ir en la búsqueda de la interpretación de sus sentidos culturales. Claro está, que estos estudios se encaminan por un terreno escurridizo, porque se entiende el mapa con el mismo ánimo e intención de estar frente a un cuadro, un fresco, una escultura o un constructo arquitectónico. El riesgo como expresa Fernando Savater (1999) es de

sobre-interpretación, o para ser más claros, de interpretaciones equívocas, imaginando que detrás de todo lo real hay siempre significados que apenas podemos vislumbrar y que debemos sacar a la luz. La pregunta artera puesta en sus palabras sería: "¿podemos llegar a saber nunca del todo lo que es simbólico y lo que no lo es, hasta dónde llega la convención, dónde acaba lo que tiene significado interpretable y dónde empieza la que no puede alcanzar más que simple descripción o explicación?(1999: 43)".

Sin embargo, en ocasiones los significados no son tan ocultos y la pugna por endilgárselos a las gráficas e imágenes a exponer se hace explícita, prisioneros sus partidarios de una cierta ingenuidad; la pretensión de veracidad en cuanto copia fiel de la tierra pasa a un segundo plano. Se está detrás de una reproducción que exhiba palmariamente ideas que se creen prioritarias, o bien, se impugnan por distintos medios otras representaciones que se observan como inadecuadas o inconvenientes. Este último aspecto es el problema que nos proponemos tratar en este artículo. Vamos a ver que en estas disputas se

deseñaron, como agentes en un rol notorio el estado y los gobiernos circunstanciales; y que, estas disputas, no fueron ajenas a los campos académicos, como tampoco al ámbito del sistema educativo, donde sus resultados se tradujeron en imposiciones textuales. Conocedor del mapa como instrumento de poder, Jens Anderman (2000) explica que la geografía posestruc-turalista toma al mapa como un "texto denso". Empero esta analogía al autor no lo conforma, ya que le parece que no da cuenta del impacto vigoroso de los mapas en tanto su po-



tencial de persuasión. Prefiere hablar de iconografía, terminología que brinda una noción más cercana a los efectos que estas representaciones plásticas causan, puesto que sus componentes visuales sobrepasan el simple lenguaje escrito, portando eficaces atributos alegóricos y simbólicos.

Creemos que un buen acercamiento a la persuasión de los íconos cartográficos puede comprenderse evocando experiencias durante la instrucción escolar. Estudios pedagógicos han desentrañado las modalidades de transmisión de los discursos disciplinarios en la educación, a través de normas que regían la organización del espacio y la utilización de los tiempos de aprendizaje. La disposición y posición de los cuerpos y los objetos de enseñanza en las aulas jesuíticas respondían a propósitos bien definidos. Los que hemos asistido a colegios confesionales recordamos algunas de estas supervivencias del arte de las distribuciones del mobiliario colegial que hacían a la topografía del aula. Sobre el frente una tarima sobreelevada donde el maestro (generalmente en sotana) impartía su disertación a un alumnado atento y alineado en filas de bancos paralelos. Sobre la pared del frente lucían los objetos que captaban (o debían captar) durante las horas de clase nuestra mayor atención: en el centro el pizarrón, en la parte superior un cristo sufriente en la cruz, a su derecha dispuestos prolijamente los útiles de geometría (escuadras, reglas, compás y transportador); y a la izquierda, junto a la bandera, se desplegaba en un reluciente satinado el mapa de la Argentina. Esta silueta con sus colores y formas que diariamente reconocíamos como la imagen de la Argentina, se exhibía en co-presencia con otras imágenes de indudable autoridad social.

La vigilancia de la cartografía en la Argentina: credo, desaprobación y censura

Un hombre se propone la tarea de dibujar el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de naves, de islas, de peces, de habitaciones, de instrumentos, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir; descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara (Jorge Luis Borges).

Debemos decir que la Geografía desde sus orígenes fue parte sensible del proyecto de formación y consolidación de los estados nacionales. Esta moderna institución sociopolítica gestada en el Siglo XIX necesitó de fuentes culturales de legitimación y de la invención de una tradición, donde la construcción de una memoria histórica también cumplió su papel en la creación de un pasado y de señas de pertenencia a una comunidad territorial. Especial cuidado se puso en los ideogramas nacionales, entre ellos, en la figura a transmitir de la silueta gráfica del país. En fin, las pautas sobre cómo y qué dibujar en los mapas fueron aspectos celosamente legislados y supervisados por las oficinas burocráticas estatales; en ese cometido, se distinguía claramente la polivalencia de los útiles cartográficos ya sea en el terreno educativo, comercial, militar o político. En la República Argentina, en forma temprana rigió legislación que reglaba los mapas en circulación en el país sobre el territorio nacional, cualquier mapa de la Argentina antes de ser editado debía ser previamente revisado y autorizado por el Instituto Geográfico Militar (IGM)¹.

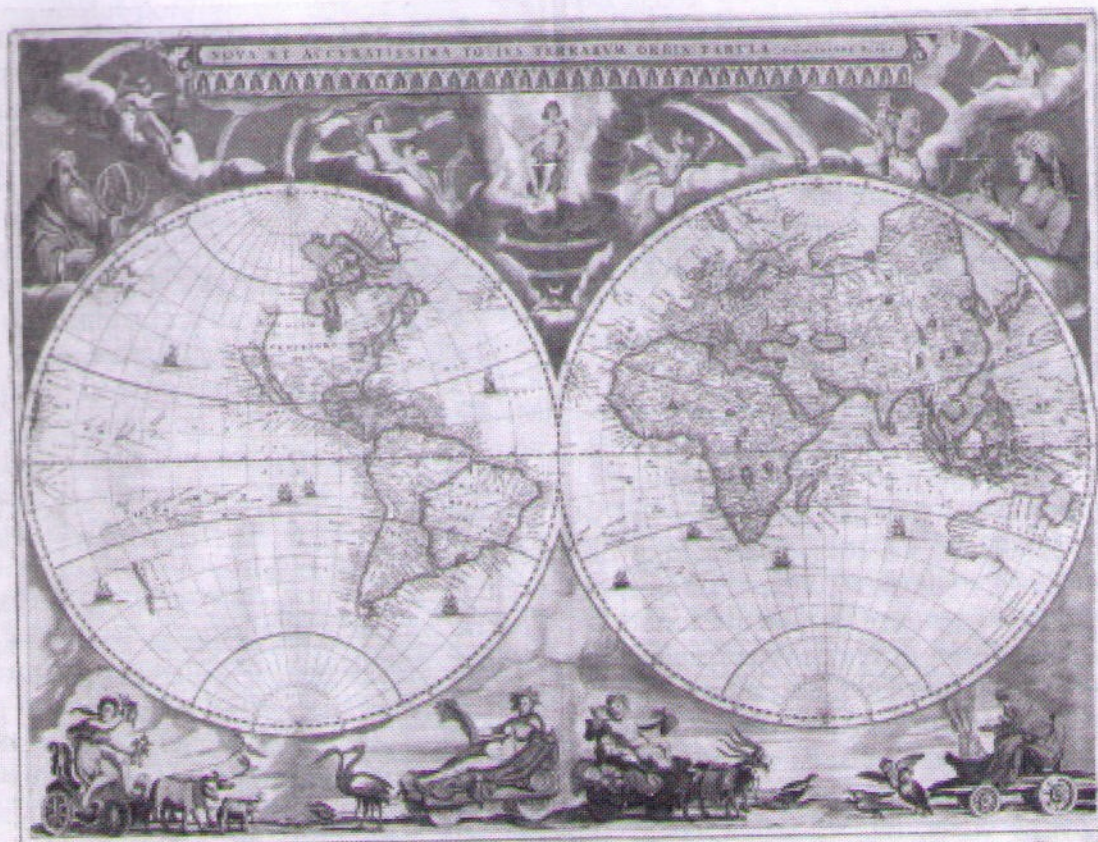
El Decreto Ley n° 8944-46 -vigente por muchos años- establecía pautas muy estrictas para la representación del territorio nacional ordenando la inclusión de la partes insulares, continentales y antártica; de esta manera, se esquematizaban las fracciones donde el país pretendía soberanía, pero de hecho y de derecho no la poseía. A una gran distancia de reflejar la realidad de la geografía política presente, lo que se anhelaba era que el mapa, en un juego de artificio, se anticipara a un futuro deseado que, por supuesto, estaba poblado de imprecisiones ya que los reconocimientos soberanos no se decretan unilateralmente. Más allá de las razones aducidas que estribaban, entre otras, en evitar presuntos argumentos gráficos a favor de los países con los que se mantenían diferendos limítrofes, lo que se manifiesta en la legislación emergente es la intención de generar y mantener la "imagen correcta y conveniente" del país. En este mensaje los territorios reclamados aparecían diseñados con el mismo estatus gráfico que aquellos que no estaban en litigio. Quizás, el ejemplo más notable es el del reivindicado Sector Antártico Argentino, estampado sin diferen-

ciación alguna, ni nota aclaratoria, como la Provincia de Buenos Aires.

La escolarización se convirtió en un vehículo privilegiado para la enseñanza de los valores nacionales, creación de una identidad e invención de la imagen del otro; aspectos que han sido puestos sobre el tapete en forma ostensible por los estudios sobre los manuales escolares de geografía en la Argentina. En esta línea de indagación los trabajos de Silvina Quintero (1999) son muy ilustrativos. En un exhaustivo análisis de los discursos escolares en los textos ha exhibido no sólo las claves axiológicas de una enseñanza basada en un nacionalismo territorial, sino también las modalidades de un relato regional tendiente a afianzar la idea de cohesión nacional. El libretto geopolítico –tan presente hasta la década del '80 en las lecciones educativas– monta un relato donde se asiste a un drama que invoca leyes naturales, metáforas biológicas teñidas de darwinismo social y evidencias cartográficas donde la Argentina aparece como una nación "perdedora". Tomando como base el mito de la herencia genuina del Virreinato del Río de la Plata, el nacionalismo

territorial se articula como doctrina a partir de finales del siglo XIX. En su guión, la Argentina por "impericia" de sus dirigentes malogró un territorio que le pertenecía por derecho propio. Asimismo, fue común en ese mismo talante argumentativo, sobredimensionar en el análisis las clásicas categorías geométricas de la cartografía; aún más, se produjo una inversión de las variables en el modelo de explicación. Por esta inversión, sucedió que lo que debía ser explicado; el mapa en su representación, pasó a establecerse como un poderoso factor explicativo de otros hechos. Un veterano militar y profesor a cargo de la materia Geopolítica, nos insistía en la recomendación de tener siempre a la vista un planisferio, y reflexionar en profundidad sobre la imagen que nos devolvía, pareciendo en este ejercicio visual encontrar el código de las relaciones internacionales y el comportamiento de los estados.

Pionero en la línea de investigación relativa a los materiales de lectura en la escuela fue Carlos Escude (1989). En una detallada pesquisa de libros para los niveles medios secundarios editados a largo de once



Willem Janszoon Blaeu, 1662

décadas descubre cambios novedosos en sus contenidos. A manera de ejemplo, por disposición del decreto-ley -del que ya hicimos mención- a partir de 1946 se constituye en obligación adjuntar el Sector Antártico Argentino en un recuadro al territorio continental. También sobresalientes son los cambios que ocurren con respecto a la ausencia o presencia de reclamos soberanos, como así, los saltos de la superficie del territorio argentino. Las dimensiones se incrementan sólo virtualmente, al adicionarse las áreas reclamadas, pero difícilmente incorporadas a la soberanía nacional al menos en su totalidad, por su estado litigioso o por estar bajo el paraguas de acuerdos internacionales. Se pasa según las fechas de edición de un libro a otro incluso en un mismo autor, de un territorio de 2.800.000 Km² a 4.000.000 Km².

La dictadura militar que se instaura en 1976 llevaría a un punto de exasperación el control de los mapas y la censura de obras generales y de cartografía. Quienes hicimos parte de nuestra carrera del profesorado en Geografía -a partir de 1980- durante el gobierno del proceso militar, recordamos cómo, a partir de la difusión de los temas relacionados con las cuestiones de límites y fronteras, se puso en el centro de muchas de las conferencias periódicas una visión geopolítica clásica, donde los íconos cartográficos, su geometría subliminal y sus imágenes visuales tomaban la punta a la hora de apoyar las inferencias. Paradójicamente, a diferencia de aquellos contenidos curriculares que parecían transitar por un tranquilo camino neutral o no conflictivo, o bien que percibíamos hasta banales, los temas de soberanía se mostraban como los que más conectaban con un circuito de intereses más extendidos, al tratar "problemas argentinos", y por esa razón, los contenidos más manipulables ideológicamente. Los conferencistas asumían el papel de pronunciar un discurso experto; ante los ojos de la concurrencia aparecían como portadores de un conocimiento específico y profesional, lo cual acarreaba una distancia irreducible con el auditorio. Por otra lado, su posición no se dejaba ver como "de parte" en un conflicto de raíz jurídica, sino como "la posición" fundada en pericias técnicas y conocimientos científicos.

Creemos oportuno conjeturar que la naturaleza y el desenvolvimiento posterior del enfrentamiento político en los '70 en la Argentina, sembró el terreno para la emergencia de un programa nacionalista en la comunidad de geógrafos locales. El viejo matrimonio entre geografía y nacionalismo se restauró bajo antiguas y nuevas premisas, y se hizo un programa fuerte en la segunda parte de la década. Su núcleo duro lo compondrían un bloque de temas y contenidos coherentes con las doctrinas oficialistas en boga, conexos a asuntos de seguridad interior, y en mayor medida, a las hipótesis de conflicto que mantenía bajo estudio el gobierno castrense con los países limítrofes.

Estos geógrafos y especialistas colocaron en el centro de sus obsesiones la trascendencia de transmitir a la población "el verdadero territorio argentino", a través de las construcciones cartográficas que estimaban más apropiadas, endosando a las cartas significados explícitos, seguramente de impacto incierto en cuanto a los fines codiciados. Estos artificios gráficos serían los encargados de contribuir a la creación de la conciencia territorial que los geógrafos nacionalistas estimaban deficitaria en los habitantes. Por entonces, un autor de mucho predicamento, Raúl Rey Balmaceda (1978), con el fin de acometer contra esta carencia, recomendaba los cambios de programa educativos en las materias de Historia y Geografía. No sólo opinaba que debía darse otro cariz a determinados hechos del pasado, en parte coincidente con las corrientes del revisionismo nacionalista en la historia argentina, sino que ponía el énfasis en una cartografía que juzgaba impropia. Regañaba ante el uso intensivo de la proyección Mercator (ver recuadro) donde la Argentina aparece en una posición marginal en el mapamundi: "allá abajo". Suponía que esta colocación en el plano era el germen de una recepción que llevaba a sentimientos de inferioridad, por lo que advertía sobre la necesidad de emplear planisferios de proyección Cenital, donde Buenos Aires aparecía en el foco del mapa y el territorio nacional en posición central. Preocupaba al autor la representación del recuadro del Sector Antártico Argentino, ya que se reproducía a una escala menor a la utilizada en la parte continental "disminuyendo su importancia para el despre-

venido alumno". El mismo geógrafo propone nuevas proyecciones y una "determinación precisa" y de "sentido amplio" del territorio argentino incluyendo lo que "legítimamente nos pertenece" pero que no es reconocido. Llevaba su especulación intelectual a los extremos, preso de una cierta ingenuidad sobre las posibilidades de consumir en el terreno un mapa ilusorio. En su mapa, inscribía la parte externa con las porciones americana y antártica, pero su arrojo lo llevaba a trazar una parte interna, con un cono de soberanía hacia el interior de la tierra, espacios aéreos y cósmicos (Ver recuadro).

Atlas, diccionarios, enciclopedias y geografías populares observadas durante la dictadura argentina (1976 -1983)

Hebe Vessuri (1995) en su estudio sobre el desarrollo de la comunidad científica en la Argentina reseña los distintos períodos de crecimiento, puntualizando como el gobierno militar junto a la represión y persecución de las personas, llevó a cabo un amplio operativo de censura cultural. En el caso de las ciencias colocó en un campo dilatado de sospechas y proscripciones, indistintamente, a autores, orientaciones y perspectivas sociales. Así es que fueron interdictas disciplinas completas o, para ser más precisos, corrientes de in-

terpretación en su totalidad que se entendían a los ojos oficiales como ideológicamente peligrosas a los intereses de estabilidad del régimen de facto. Las políticas en la ciencia y la cultura operaron sobre las expresiones de distinta naturaleza. En el terreno de las publicaciones alcanzó por igual a libros y revistas de ciencias sociales, las creaciones literarias de géneros variados, manuales de enseñanza, libros de lectura, agendas cristianas y cuentos infantiles. Debemos hacer notar que paralelamente a un complejo y entramado circuito de impugnaciones que operaba desde reparticiones burocráticas mediante normas legales o administrativas de disímil jerarquía (decretos ley, memorandums, resoluciones, disposiciones, etc.) se activó una censura de carácter más o menos oficial.

Quizás todavía sea un problema a develar si existió un único plan escrito con operaciones de censura a los libros, o bien acciones descoordinadas que se equiparaban por sus criterios y finalidades. También cabe preguntar si hubo un mayor o menor énfasis restrictivo según a quién iban dedicadas las expresiones culturales, diferenciando un público selecto de uno masivo. En las reseñas de censura de los informes de los servicios de inteligencia o en las revistas de actualidad que le daban a estos organismos mucho espacio y conformidad, es muy común encontrar luego de un convencional comentario académico, la calificación de marxista, atea o que atenta-

Una proyección es una red ordenada de meridianos y paralelos que se toma como plataforma para dibujar un mapa sobre una superficie plana. El problema se presenta al trasladar la forma esférica terrestre a un fondo plano manteniendo -a la vez- la mayor exactitud posible. Con este fin se han ideado diferentes artificios que han dado lugar a los sistemas de proyección que pueden clasificarse en los siguientes grupos: Cenitales, Cilíndricos, Cónicos y Especiales. Los sistemas Cenitales incluyen aquellas proyecciones dotadas de simetría radial alrededor de un punto central, cuando lo que representan es la totalidad del globo dan lugar a un mapa circular. Las proyecciones Cónicas simples utilizan un cono tangente al globo colocado de manera que su vértice está directamente sobre el Polo Norte, el mapa resultante será siempre un sector circular. En cuanto a las Cilíndricas, la más conocida es la de Gerardo Mercator ideada en 1569. Esta representación parte de la base de hacer coincidir un cilindro en forma tangente a la posición ecuatorial. Sus deformaciones en escala y posición, llevan a generar exageradas dimensiones de los subcontinentes situados cerca de los polos. La visión eurocéntrica de esta proyección que se originó en la época de oro de la Cartografía (siglos XVI y XVII) es "la imagen del mundo" más corriente. Su éxito estribó, no sólo en las razones asociadas a la expansión del colonialismo europeo, sino también a los problemas prácticos a los que dio respuesta, especialmente al facilitar, mediante sus ajustes matemáticos, la navegación.

ba contra los valores occidentales de la sociedad argentina. Pero lo que más nos interesa subrayar es que en algunos de los partes, luego de las valoraciones de los textos se recalaba una diferenciación del público lector, advirtiendo que no era conveniente por su influencia negativa que llegue a manos de aquellos que no tenían la edad, la madurez o la preparación para comprenderlos. Estas prevenciones -en principio- nos llevan a estimar que el camino del interdicto tuvo como foco principal las manifestaciones culturales de consumo del gran público, o las que se sospechaban que podían llegar a un amplio espectro de la población. Particular ensañamiento se dio con las editoriales de una experimentada trayectoria en divulgación, textos religiosos y con obras destinadas a la formación escolar, como con aquellas de carácter enciclopédico que podían ser objeto de apoyo y consultas reiteradas.

Las libros de referencia como los diccionarios, enciclopedias, manuales, compendios, atlas, historias y geografías universales cayeron bajo las medidas que dictaban el veto, motivado -en no pocos casos- en el incumplimiento de las pautas de representación cartográfica, o bien, por la evocación de imágenes del país que se adjetivaba como contraproducentes para la cohesión social y territorial. Entre otras obras de difusión masiva se prohibieron *el Atlas Marín de Geografía e Historia* (Marín, Barcelona); *el Atlas Argentino del Mundo* (UALM, Chile); *la Enciclopedia Barsa* (versión en castellano de la *Enciclopedia Británica*), *la Enciclopedia Universal NAUTA* (Discolibro), «Universitas» *Gran Enciclopedia del Saber* y *la Enciclopedia «Salvat» Diccionario del Saber* y *la Enciclopedia «Salvat» Diccionario* (Salvat y Edit. S. A. España), *Oriente Diccionario Enciclopedia* (Oriente)², y *el Almanaque Mundial de Reader's Digest* 1978.

La Enciclopedia Británica editada en México en 1977 fue objeto de varios informes de inteligencia. En el primero de ellos se afirmaba:

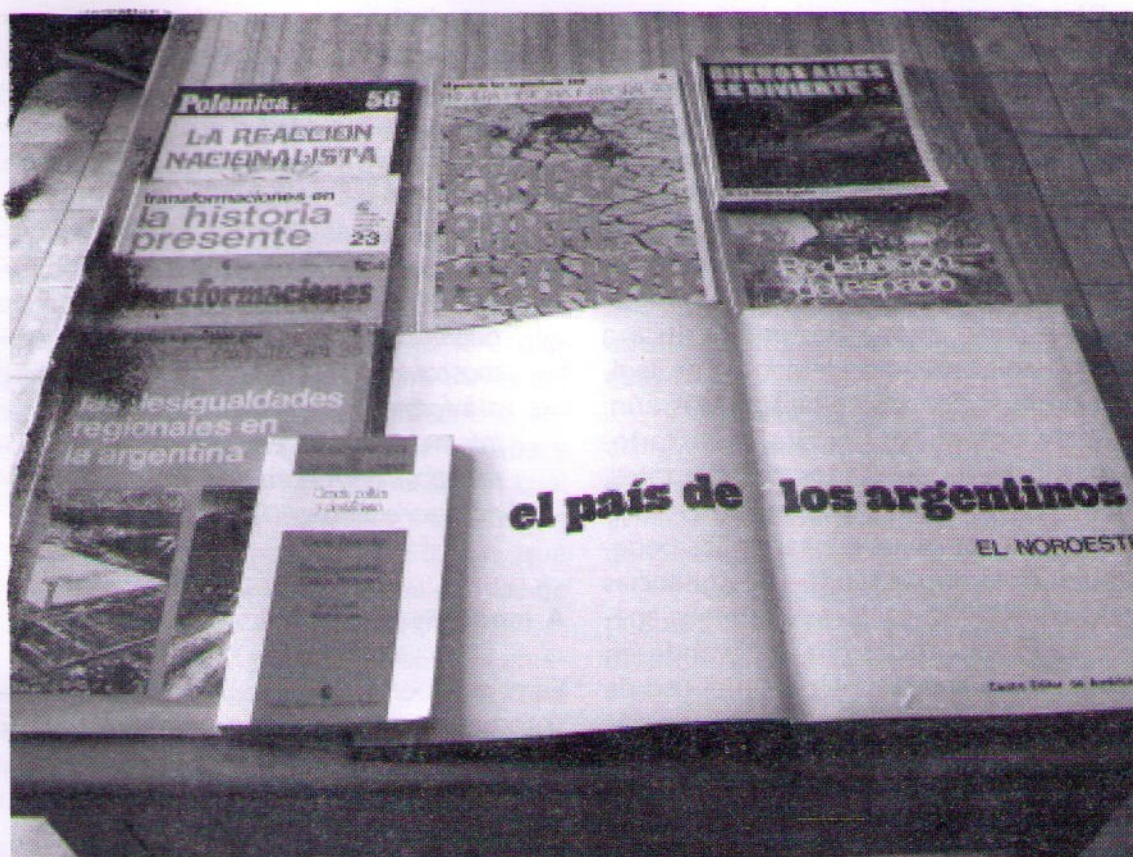
"Se encuentra en venta en nuestro país el denominado LIBRO DEL AÑO BARSÁ - 1977. Es un complemento y actualización de la *Enciclopedia Barsa*, la cual es la versión castellana de la muy conocida *Enciclopedia Británica*. En las páginas 87, 88, 89, 90 y 91 del mencionado libro, dedicadas al capítulo Argen-

tina (ver fotocopias anexas) se insertan fotografías y expresiones orientadas tendenciosamente a presentar una imagen distorsionada de la situación que se vive en el país a partir del 24 de Marzo de 1976"³.

En ese mismo documento de información, se recomienda neutralizar los "efectos nocivos" de las ediciones locales a fin de que no se deteriore la imagen del gobierno en otros países de habla hispana. A partir de ese año la enciclopedia quedaría bajo atenta vigilancia. En 1981 se resolvió que antes de permitir su circulación en el país debería incluirse una fe de erratas, encomendándose esa tarea al IGM. De obviarse este paso se impediría su ingreso y comercialización.

En el registro de textos antes aludido, debe agregarse la publicación de la que sería la última geografía regional de la Argentina, editada a partir de 1974 en forma de fascículos por el Centro Editor de América Latina (CEAL). Nos referimos a *El País de los Argentinos* dirigida por Elena Chiozza. Esta geografía popular que se vendió como una colección a completar en seis tomos, hoy es posible consultarla en bibliotecas centrales y barriales; y obtenerla en las librerías de viejo de la Avenida Corrientes en Buenos Aires. La enciclopedia, innovadora en la tradición geográfica, se apartaría un tanto del relato clásico, no por eso abandonando el registro de divulgación, para mostrar en sus páginas el nuevo trato epistemológico de la geografía con la economía y la sociología. En las miradas sobre el país, se incorporaban nuevas facetas teóricas como los problemas de estructura económica, la teoría de la dependencia y las cuestiones de deterioro natural con una visión social y ecológica. El espíritu que la animaba era un manifiesto propósito de delinear diagnósticos regionales, en pos de una geografía voluntaria; de ahí, que la impronta de la obra era firmemente desarrollista. Los primeros fascículos del relanzamiento fueron prohibidos por no contar con la aprobación cartográfica del IGM⁴.

El CEAL que editaba esta geografía de síntesis tuvo que sortear durante la dictadura militar prohibiciones, secuestros y persecuciones de distinta índole, ya que desde los inicios, la empresa estaba calificada en los servicios de inteligencia militar como marxista⁵. En



el pasado había sido fichada por su fondo editorial, y ya había estado expuesta a distintas formas de censura y acechanzas. Más allá, del exordio fundamentando el secuestro de los primeros fascículos, como geografía argentina *El País de los Argentinos* va a estar expuesta a la desaprobación de los grupos más ortodoxos. Estos académicos van a cuestionar la perspectiva teórica y los marcos axiológicos de referencia de *El País de los Argentinos*, puesto que van a ver en su contenido una amenaza a la tradición geográfica, y en su trama literaria y representación del territorio, un imprudente ideario reñido con la unidad del Estado Nacional y el mantenimiento del statu quo político. En el boletín de la principal asociación geográfica en aquel tiempo se aseguraba refiriéndose a la colección:

"Como argentinos hemos sido testigos últimamente de que no faltan quienes nos quieren deformar la imagen que tenemos de nuestro país. Para ello han acudido inicialmente a la distorsión de las inteligencias y, cuando lo han logrado, en buena medida se han lanzado nada

menos que a la ocupación "militar" del mismo. Y como no somos geógrafos apátridas es que creemos pertinente responder a incitaciones como esta destinadas a deformar las nociones básicas de nuestra realidad histórico-geográfica"(Randle 1976-77:8).

El recensionista -entre otras advertencias- amonestaba a los autores por su falta de profesionalismo al haber incurrido en semejantes "distorsiones cartográficas" en contra de lo determinado por el Decreto Ley n° 8944-46, atribuyéndole a esta norma ser garante de la "integridad del territorio nacional". La alusión a metáforas iconográficas y psicologistas ponía en claro, nada de sutilezas, que lo que había que preservar era una imagen que la enseñanza tradicional había inculcado. En definitiva, la colección geográfica era propositiva, rescataba buena parte del canon regional asumiendo las críticas internas a esta corriente de interpretación; lejos estaba de presentarse como portadora de un radicalismo político o un "revolucionario paradigma disciplinario".

Otros programas académicos en geografía acusaban más crudamente la impetuosa invasión de los enfrentamientos políticos al campo disciplinario, ensayando planteos más radicales. Una de estas corrientes concentraba en sus líneas maestras el planteo de "guerrillas epistemológicas" a la tradición teórica, dar puntapiés a los biombos ideológicos que no permitían comprender las organizaciones del espacio; y una profunda crítica a los mapas escolares como elementos de legitimación de la sociedad capitalista. Más aún; se incitaba a una nueva lectura de la cartografía para ponerla en manos de militantes, de manera que con este saber táctico estarían facultados para actuar en contra de los poderes establecidos, enfrentando las vigilancias policíacas o militares. La tensión amigos-enemigos, originó tendencias que abrevando en el pensamiento marxista orientaban el uso de los conocimientos geográficos en favor de la revolución social y en pos de una geografía combativa.

Un joven Yves Lacoste influido por las ideas del Mayo Francés y por los procesos de descolonización y las guerras antiimperialistas en Asia y África, publicaba desde Europa (en 1976 por Máspero en París y en 1977 por Anagrama en Barcelona) *Geografía un arma para la guerra*, un texto que con el tiempo sería considerado canónico. Transmitía la convicción que los mapas debían perder su condición aparentemente trivial, para recuperar un protagonismo extraviado para el común de los ciudadanos. Los mapas secretos de los comandos militares, los que se usaban en la "geografía de los profesores", aquéllos prospectivos que planeaban nuevas urbanizaciones, las cartas de apoyo catastrales y los de populares revistas geográficas estadounidenses exquisitamente ilustradas; todos ellos compendian mercancías cartográficas que contribuían a la alienación. Les apremiaba restituirlos con otro sentido a las manos adecuadas. En su epílogo bajo el subtítulo de *De la crítica de los mapas a los mapas de la crítica* levantaba junto a su grupo de pertenencia su plan académico - político:

"Nuestro proyecto: aprovechar nuestros instrumentos, nuestros mapas, una cierta destreza, reapropiarnos de la Geografía para utilizarla con otros fines, con otras estrategias, para en-

señarla de otra manera. Difundir nuestros trabajos entre los grupos sometidos a la Encuesta. Cartografiar la implantación de las empresas para burlar su movilidad, desenmascarar la ordenación del territorio, desemboscar las fabricaciones con fines represivos de espacios reales o imaginarios, localizar las tensiones futuras, alzar una topología de la dominación. Criticar es poner en crisis. Polemizar es hacer la guerra. No reformamos la geografía, la dirigimos contra nuestros enemigos. Esta geografía, al informar la práctica de los militantes y ser informada por ella, permitiría a los grupos dominados situar mejor al enemigo, conocer y elegir mejor el terreno" (1977:155).

A modo de conclusión

En el encabezamiento con el que abrimos este trabajo citamos a Robert Louis Stevenson (1977), en parte de un ensayo donde exhibía el rol que había jugado un mapa imaginario en la redacción de una de las obras que lo hizo más popular, *La Isla del Tesoro*. El escritor se interrogaba sobre la parte que ocupaba el mapa en la trama de una historia, pregunta que en este recorrido intentamos responder, para distintos ámbitos con tramas urdidas dentro de determinadas circunstancias del pasado. Si observamos el lugar que los agentes estatales y sociales le dieron a las construcciones cartográficas, notamos que los mapas se entretejieron como nudos gruesos en las encrucijadas de un tejido discursivo extenso y prolongado en el tiempo. Al menos, sus promotores culturales así lo creyeron o lo quisieron creer y así actuaron en consecuencia; al punto tal, que nos parece identificar en ellos los propósitos y deseos de los personajes de la novela, como la misma gravedad y sentido que le dispensaron a la competencia por un mapa que revelaría prometidos tesoros. Se puede aprender de toda una historia de compromisos que se suscitaron en torno a estos objetos significativos, ya sea en su diagramación y diseño, en el ocultamiento a otros, intentando encontrar las claves de su desciframiento o manipulando sus signos y alegorías, o bien, en la zaga por su obtención y búsqueda.

¿Qué tesoro o tesoros perseguían los agentes en pugna?, o para ponerlo en otras

palabras: ¿qué creían que podían provocar, hallar, inventar o descubrir mediante los mapas y sus imágenes? Tuvimos oportunidad de ver, cómo en forma deliberada y a veces un tanto ilusa, se insistía en compilar fiel y detalladamente todos los objetos presentes en el terreno, como también, adelantarse, mediante el dibujo, a una realidad futura sólo ansiada cuando de límites y fronteras se trataba. En la Argentina se pensó la silueta cartográfica del país –al igual que en otros estados– como un icono reiterativo destinado a proveer una imagen de cohesión nacional, o en la misma línea de determinaciones, a acrecentar el “destino de grandeza” que aguardaba a la nación. Durante la dictadura militar que se inicia en 1976 absolutamente todos los mapas se militarizaron, en el marco de una cosmovisión paranoica propia de la doctrina de seguridad nacional, pasaron a categorizarse como cartografía táctica militar y como tal fueron tratados, vigilados y eventualmente censurados. Lo propio ocurrió con las imágenes que ciertos discursos reflejaban no proclives a la imagen que el régimen pretendía para sí mismo, repudiadas sobre la base de argumentos que hacían referencia al interés nacional.

Desde la academia, otros agentes influidos por las ideas del campo político hicieron notar la posibilidad de realizar otra decodificación de los mapas con fines de quitarles su condición alienante y ponerlos en las manos apropiadas; en suma, convertirlos en

verdaderos instrumentos de profunda transformación social. Sin entrar en consideraciones sobre los resultados prácticos que esta geografía militante procuraba, dentro de la corriente que se dio en llamar Geografía Radical, contribuiría a dar lugar a una nueva Geografía Política; y entre otras contribuciones, a una original mirada en el examen y percepción –nada convencional– de las herramientas usuales del geógrafo.

Más allá de los anhelos, ambiciones y presuntos efectos del uso y visualización de los mapas por parte de los agentes emisores y receptores, es elocuente el valor heurístico que estos objetos a través de sus cualidades simbólicas –no fácilmente legibles– pueden aportar. Vistos así, “todo lo que se hace” con los mapas como nudos gruesos de una macro trama nos lleva a comprender mejor la cultura política de una época, reportando como testigos privilegiados de un lapso histórico. Los mapas y sus relatos seguirán inspirando empresas, tareas y divisas. Se continuará intentando volcar en una lámina la reproducción del mundo o partes de él, pero no pudiendo rehuir –como parece sugerirnos Jorge Luis Borges– que invariablemente se moldearán sobre los rasgos salientes de quienes los pintan; quienes descubrirán de una u otra manera, prematuramente o tarde, que han estampado en la plancha las expresiones y los gestos más peculiares de su rostro.

Citas:

1 En 1983 se emite la Ley 22.963 –antes de la institucionalización de la democracia– por medio de la cual se deroga el decreto ley 8944-46 pero conserva su esencia, ya que en sus artículos 16 a 22 persiste el monopolio en la fiscalización y las pautas de representación cartográfica por parte del IGM. Sin embargo, la sanción de la Ley Nacional del Libro n° 25446 (Boletín Oficial 26-7-2001) en su artículo 15 – Capítulo IV– expresa: “Derógase expresamente toda disposición legal o reglamentaria que establezca cualquier clase de censura, fiscalización o control de contenido, ilustración o cartografía de los libros, antes de su publicación, importación o exportación”. Este artículo no fue observado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 932-2001.

2 En algunos casos en las disposiciones del Ministerio de Educación se especifica que se trata de la violación del Decreto Ley N° 8944/46. Las obras de referencia mencionadas estaban interdichas por el anexo que consta en la Resolución Ministerial N° 2977 (3 de octubre de 1978) que resolvía en su “Art. 1 - PROHIBIR en todos los establecimientos de enseñanza oficial y no oficial y servicios dependientes de este ministerio o que funcionen bajo su supervisión, la tenencia, uso y/o recomendación de los libros y publicaciones que obran en el Anexo, que se declara parte integrante de la presente resolución”. El listado de libros prohibidos era enviado a los directivos de las escuelas advirtiéndoles que eran responsables de su

cumplimiento y que la violación sería considerada “falta grave”. Fuente: Educación y Terrorismo de Estado. Intersitio: <http://www.suteba.org.ar> (27/02/2006).

3 Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE). Parte de información n° 20-77(A.IV.1.). Asunto: Libro que distorsiona y agrede la imagen de nuestro país. 24 de Agosto de 1977. La reproducción del documento consta en Invernizzi y Gociol (2003:134).

4 Por Decreto Ley n° 1630 (3-6-1977) se declara en infracción al Decreto Ley n° 8944-46 las publicaciones de los mapas incluidos en los fascículos 1 y 2 prohibiéndose su circulación y ordenando su secuestro.

5. En ese mismo listado se encuentra la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, bajo la denominación de “Editoriales Argentinas marxistas y/o con del 50% de obras marxistas”. Invernizzi y Gociol revelan que el listado de títulos y autores que acompañaba el informe aún está desaparecido. Fuente: Informe del Servicio de Inteligencia del Estado n° 21.373. Una copia de este documento figura en la causa judicial n° 84.669-78 que se siguió contra Boris Spivacow –editor responsable del CEAL– por violación a la Ley Nacional 20.840 –sancionada en 1975– que reprimía las denominadas “actividades subversivas”.

Bibliografía

- Anderman Jens (2000). "Entre la topografía y la iconografía: mapas y nación, 1880". En Montserrat Marcelo. *La ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones. Cuadernos Argentinos Manantial*. Buenos Aires.
- Anderson Benedict (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Borges Jorge Luis (2001). *Epílogo*. El Hacedor. Biblioteca Argentina La Nación. Buenos Aires.
- Calvino Italo (1998). *Las ciudades invisibles*. Ediciones Siruela. Madrid.
- Escudé Carlos (1989). "Contenido nacionalista de la enseñanza de la Geografía en la República Argentina, 1879-1986". En Boron Atilio y Faúndez Julio (Comp.). *Malvinas hoy: herencia de un conflicto*. Puntosur. Buenos Aires.
- Invernizzi Hernán y Gociol Judith (2003). *Un golpe a los libros. Represión de la cultura durante la última dictadura militar*. 2 ed. Eudeba. Buenos Aires.
- Lacoste Yves (1977). *La Geografía: un arma para la guerra*. Anagrama. Barcelona.
- Lois Carla y Mazzitelli Masticchio Malena (2004). *Pensar y representar el territorio: dispositivos legales que moldearon la representación oficial del territorio del Estado argentino en la primera mitad del siglo XX*. Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología. El portal de Antropología en español. Recursos de Investigación. CONGRESO VIRTUAL 2004. Intersitio: <http://www.naya.org.ar/congreso2004/ autores.htm>
- Quintero Silvina (1999). "El país que nos contaron. La visión de la Argentina en los manuales de geografía (1950-1997)". En *Entre pasados*. N°16. Págs. 135-154. Buenos Aires.
- Randle Patricio. "El país de "algunos" argentinos". En *Boletín de GAEA. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*. Número 96. Buenos Aires, 1976-77. Págs. 7 a 9.
- Reboratti Carlos (1983). "El encanto de la oscuridad: notas acerca de la Geopolítica en la Argentina". En *Desarrollo Económico. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)*. Volumen 23. N° 89. Buenos Aires.
- Rey Balmaceda Raúl (1978). "La conciencia territorial en la enseñanza pública". En Randle Patricio. *La conciencia territorial y su déficit en la Argentina actual*. Oikos. Asociación para la promoción de los estudios territoriales y ambientales. Buenos Aires.
- Rey Balmaceda Raúl (1984). "En procura de una determinación precisa del territorio argentino". *Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA)*. Números 103-104. Buenos Aires.
- Romero Luis Alberto (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Siglo XXI editores Argentina. Buenos Aires.
- Savater Fernando (1999). *Las preguntas de la vida*. Ariel Sociedad Anónima. Buenos Aires.
- Stevenson Robert Louis. "Mi primer libro". En *Essays in the Art of Writing*. Traducción de Santiago Gala Pérez (1997). Stevenson en el proyecto Gutenberg. Intersitio: <http://memojo.com/memojowiki> (27-3-06).
- Vessuri Hebe (1995). "El crecimiento de la comunidad científica en la Argentina". En *Cuadernos de Historia e Filosofía da Ciencia*. Número especial sobre Estilo. Serie 3. Volumen 5. Enero-Diciembre. UNICAMP.

* Agradezco a todos los colegas -miembros en su momento de la filial de GAEA Mar del Plata- que me han abierto con generosidad sus archivos y aportado material significativo. Asimismo a la Licenciada Verónica Gauchi (Biblioteca de la Municipalidad de General Pueyrredón) por la búsqueda de publicaciones de la editorial de la UNMdP entre 1970 y 1976. Por supuesto, la mirada sobre el tema es exclusiva responsabilidad del autor.

Guillermo Cicalese es Profesor en Geografía. Profesor Adjunto de Teoría y Método de la Investigación Geográfica y del Seminario de Recursos Oceánicos. Proyecto de investigación: Producción científica y contexto socio-político. La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos en la década del 70 (2005-2007). Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. UNMdP. (cicalese@mdp.edu.ar)

Producción orgánica en la Argentina

Políticas sectoriales y eficiencia

Daniela Calá y Miriam Berges

El mercado de productos orgánicos está creciendo a tasas no igualadas por ningún otro segmento de alimentos convencionales. Argentina es el segundo país del mundo en superficie dedicada a la producción orgánica y uno de los principales exportadores. Dado que esta actividad es a menudo promocionada para alcanzar diversos objetivos de política económica, es relevante conocer de qué manera las políticas públicas pueden contribuir a su desarrollo. En este artículo se analizan dichas políticas, desde una doble perspectiva: la de la "oferta" -los agentes responsables y las acciones emprendidas- y la de la "demanda" -requerimientos y opinión de los productores y organizaciones del sector.

Introducción

Se denomina producto orgánico o ecológico al obtenido por medio de un sistema de producción sustentable, sin el empleo de sustancias químicas que puedan afectar la salud humana y que ha sido controlado y certificado como tal. A nivel mundial, el interés de los consumidores en este tipo de bienes se ha incrementado en la última década, en especial en los países desarrollados. Las ventas mundiales de alimentos orgánicos se han expandido a tasas cercanas al 8% anual y representan actualmente entre un 1,5 y un 2,5 % del mercado total de alimentos (Willer y Yussefi, 2005). En la Argentina, a partir de los 90, el sector tuvo un gran crecimiento como consecuencia del aumento de la demanda internacional y los altos sobreprecios pagados por los consumidores. Hacia el final de esa década, en el país habían aumentado tanto las hectáreas certificadas como los volúmenes producidos y exportados, y la producción se había diversificado. A partir del año 2001, sin embargo, este crecimiento se vio interrumpido por la recesión económica, que dificultó la inserción de nuevos productores, la fuerte depresión del mercado interno, la gran rentabilidad obtenida por el cultivo de soja transgénica y la disminución del precio de los alimentos orgánicos a nivel mundial.

La caída en el número de hectáreas certificadas y el estancamiento de la producción y las exportaciones tienen consecuencias negativas sobre el medio ambiente y la sustentabilidad de los sistemas de producción. Con la disminución de la producción orgánica se pierden oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores agropecuarios, promover ciertas regiones o grupos étnicos particulares o hacer rentables pequeñas explotaciones.

El papel de las instituciones ha sido central en el desarrollo de esta actividad. A principios de los '90, los organismos públicos dieron un importante impulso inicial al crear un marco legal que regula la producción y comercialización de alimentos orgánicos de origen vegetal y animal. La normativa oficial, surgida desde un comienzo, y la organización de una estructura de certificación privada bajo el control del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), constituyeron ventajas importantes para el país. Ambos factores permitieron que el sistema de certificación argentino sea reconocido como equivalente al europeo.

Puede afirmarse, en cierta medida, que el sector se ha desarrollado bajo el principio de subsidiariedad del Estado hacia la sociedad civil. Este principio se basa en un rol del Estado que trata de no sustituir actividades que



bien podrían desarrollarse en el ámbito privado evitando, de este modo, la atrofia de la sociedad como consecuencia de una excesiva intervención. El gobierno se limita entonces a animar y apoyar a los grupos sociales para que actúen respondiendo a sus necesidades hasta donde sea posible y se reserva el rol de proveedor sólo en aquellos temas que estos no son capaces de abordar por sí mismos. (Sada, 2000)

A pesar de ello, existen deficiencias en materia de objetivos claros y planes de largo plazo. Las políticas de apoyo al sector suelen ser muy dependientes de la coyuntura. Si bien la creación de instituciones relacionadas con la producción orgánica puede calificarse como un hecho positivo, sus acciones pueden tener impactos positivos o negativos según aumenten o disminuyan la capacidad de ciertos productores para adoptar las técnicas orgánicas.

En este artículo se presenta un análisis de las políticas públicas aplicadas a esta actividad, desde una doble perspectiva: i) la de la oferta, en particular sus agentes responsables -organismos gubernamentales y no gubernamentales- y las acciones emprendidas y ii) la de la demanda, que proviene de los productores y organizaciones del sector. Finalmente, se presenta una valoración integral de las políticas existentes y se efectúan algunas recomendaciones.

La información analizada fue obtenida a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes calificados y de encuestas administradas a los beneficiarios en distintas provincias. Las preguntas de la encuesta estuvieron orientadas a fin de conocer las necesidades y requerimientos de los productores, el apoyo gubernamental recibido y su opinión sobre los resultados obtenidos.

Los agentes responsables de las políticas y la trama institucional del sector

En el país, actualmente, funcionan varias instituciones estatales que brindan apoyo al productor orgánico, tales como: el SENASA, la Fundación Exportar, el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), las Municipalidades, las Universidades y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). En el ámbito provincial se destacan

instituciones como la Fundación Pro Mendoza o el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), que funciona en la misma provincia.

Las organizaciones gubernamentales se han dedicado, en el ámbito nacional, a establecer el marco regulador, registrar a las agencias certificadoras, controlar el proceso de certificación, promover la investigación y el desarrollo tecnológico, implementar algunas políticas de promoción de exportaciones y desarrollar tareas de capacitación y sensibilización.

Con excepción de las actividades de difusión y capacitación, las restantes acciones se encuentran focalizadas en determinadas instituciones. El SENASA es la autoridad nacional competente para inspeccionar el sistema de producción orgánica y, además, compila y difunde la única información existente sobre producción y comercialización de productos orgánicos. El INTA, la SAGPyA y las universidades se han orientado hacia actividades de capacitación, difusión e investigación. Finalmente, la Fundación Exportar provee asesoramiento comercial y apoyo financiero para asistir a ferias internacionales.

Las principales dificultades que dichas instituciones enfrentan para realizar sus tareas se relacionan con lo acotado de sus presupuestos, la escasez de recursos y el exceso de burocracia. Falta personal, equipamiento y movilidad para llevar a cabo las auditorías a las certificadoras, en especial a partir del período 1999-2000, y existen problemas burocráticos que impiden un funcionamiento eficiente. Otras dificultades se relacionan con la inestabilidad política y la gran rotación de los funcionarios de alto rango, que afectan la continuidad de los programas, demoran las decisiones y dificultan el desarrollo de un plan a largo plazo.

Existen también organizaciones no gubernamentales que cumplen un importante rol al agrupar a gran cantidad de productores y empresas y que constituyen, de este modo, un nexo con el Estado. Estas instituciones están intentando funcionar en forma conjunta y, paulatinamente, han alcanzado mayor coordinación entre ellas y con el sector público.

Las más relevantes son: el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), la Cámara Argentina de Productores Orgánicos Certificados (CAPOC) y la Cámara de Cer-

tificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines (CACER). La mayor parte de sus dificultades giran en torno de la escasez de recursos propios y a la diversidad de las demandas de sus asociados.

La Ley Nacional de Producciones Orgánicas -ley N° 25.127-, sancionada en 1999, estableció la creación de una Comisión Asesora en el ámbito de la Secretaría de Agricultura con participación de representantes de organismos públicos y de organizaciones civiles. Esta comisión funciona como foro de discusión y otorga transparencia al sistema, intentando plantear soluciones a temas estructurales de largo plazo. Sin embargo, hasta ahora sólo ha atendido cuestiones puntuales, que responden a necesidades coyunturales, y no se han desarrollado actividades de planeamiento estratégico.

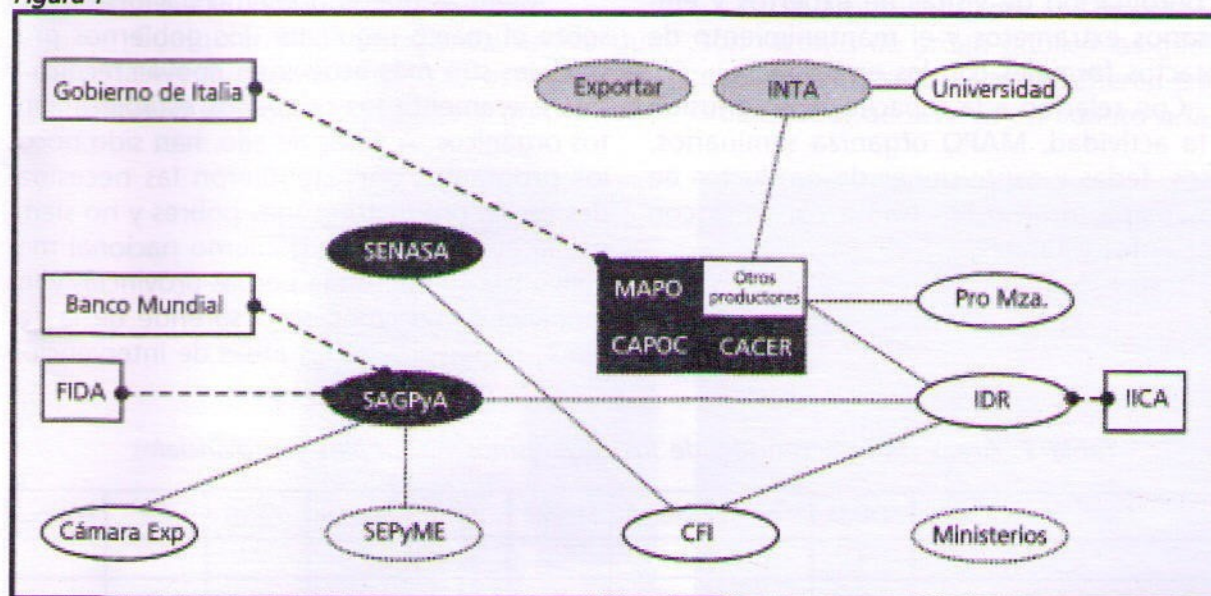
La Figura 1 muestra la trama institucional del sector. Las instituciones sombreadas en color oscuro son las que participan activamente en la Comisión Asesora y muestran vínculos frecuentes y fructíferos -según la calificación de los entrevistados-. Las que se encuentran sombreadas en gris son las que, si bien

cuentan con algún participante en la Comisión, no se vinculan por ese medio con el resto de los integrantes. Con trazo continuo se indican los vínculos fuertes y estables fuera de la Comisión y con trazo punteado los más débiles y esporádicos.

Las relaciones con organismos internacionales son básicamente de financiamiento y asistencia técnica. El Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) financian programas de la Secretaría de Agricultura. Por otra parte, el IDR firmó un convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con objetivos de fortalecimiento institucional, capacitación y colaboración técnico-científica. Los productores no asociados a MAPO o a CAPOC tienen escasos vínculos con el sistema nacional de apoyo, a excepción de aquellos ubicados en la provincia de Mendoza.

Después de largos períodos de aprendizaje y de entendimiento institucional, no existen dificultades de comunicación entre los agentes del sector público. Entre los privados, se han superado algunas diferencias luego de trabajar en forma conjunta, complementan-

Figura 1



Fuente: Elaboración propia

Referencias

- Han participado alguna vez en la Comisión Asesora.
- Participan activamente en la Comisión.
- Participan parcialmente en la Comisión.
- Vínculos fuertes y estables fuera de la Comisión.
- - - - - Vínculos débiles y esporádicos.
- - - - - - Vínculos con instituciones internacionales.

Nota: Ministerios incluye a los de Medio Ambiente, Educación, Acción Social (de la Nación) y Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. SEPyME: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

do actividades y aprovechando las capacidades diferenciales de cada institución en relación con determinados temas. Se fueron formando así alianzas estratégicas sobre la base de una división del trabajo que aumenta la eficiencia de los esfuerzos y evita la duplicación de tareas. Sin embargo, aún subsisten importantes diferencias en objetivos y criterios que limitan la influencia de las acciones.

La vinculación entre lo público y lo privado también ha sido fructífera, destacándose los resultados obtenidos en aspectos regulatorios, de promoción de exportaciones y de capacitación. En el campo regulatorio, el SENASA suele convocar a las instituciones privadas para que expresen su opinión al momento de realizar modificaciones en el marco normativo o ante la emergencia de problemas operativos.

En el segundo aspecto, y de acuerdo con una división del trabajo tácitamente establecida, es CAPOC quién lidera en mayor medida las acciones relacionadas con la exportación. Las actividades se orientan hacia la organización de rondas de negocios, la confección de folletos institucionales, la tramitación de pedidos de equivalencia con otros países, la coordinación de visitas de expertos y empresarios extranjeros y el mantenimiento de contactos formales con las embajadas.

Con relación a la capacitación y difusión de la actividad, MAPO organiza seminarios, cursos, ferias y exposiciones de productos en el mercado interno, en forma conjunta con otros entes estatales.

Políticas aplicadas al sector

La mayor parte de las políticas aplicadas al sector orgánico responde a objetivos de tipo social más que a la conservación del medio ambiente. Al igual que el resto de los países en desarrollo, Argentina estimula esta actividad como un medio más que como un fin. Mediante la producción orgánica se ha buscado la solución a problemas tales como la integración de pueblos indígenas, las enfermedades ocasionadas por químicos y fertilizantes, la pobreza rural, el aumento de las exportaciones regionales o el desarrollo turístico. Por este motivo, la coordinación entre organismos dedicados al apoyo de la producción orgánica suele ser débil y sus propósitos sólo tangencialmente relacionados con el desarrollo de esta actividad.

Los productores argentinos no reciben beneficios directos -como los subsidios que otorgan la Unión Europea y los Estados Unidos- pero sí otros indirectos, como el financiamiento de las actividades de investigación del INTA o la asistencia a exportadores de productos diferenciados o no tradicionales.

Mientras que el gobierno nacional actúa sobre el marco regulador, los gobiernos provinciales son más activos en apoyar técnica y financieramente los pequeños establecimientos orgánicos. A pesar de ello, han sido pocos los programas que atendieron las necesidades de los productores más pobres y no siempre la ausencia de un gobierno nacional más activo fue compensada por las provincias y los municipios. Tal como se desprende de la Tabla 1, la mayoría de las áreas de intervención

Tabla 1: Áreas de intervención de los organismos nacionales y provinciales

	SENASA	INTA	SAGPyA	SEPyME	CFI	Universidades	Fundación Exportar	IDR	Pro Mendoza
Control	X								
Capacitación y difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	
Asistencia técnica		X							
Investigación y Desarrollo		X				X			
Desarrollo rural					X			X	X
Promoción de exportaciones							X		X
Desarrollo del mercado interno					X (1)			X (1)	(1)
Acceso al crédito					X				

(1) Aún no se han implementado

Fuente: Elaboración propia

han estado a cargo de organismos nacionales y provinciales. Entre las instituciones más reconocidas por los referentes del sector, se encuentran SENASA, Pro Mendoza, la Fundación Exportar y, finalmente, la SAGPyA y la Comisión Asesora.

Argentina ha recibido escasa cooperación de organismos internacionales, en comparación con los niveles de asistencia obtenidos por otros países latinoamericanos de menor trayectoria en la actividad orgánica.

La demanda de políticas de apoyo y la opinión de los beneficiarios

Una característica saliente del sector orgánico argentino es su heterogeneidad: las empresas difieren en el tipo de bienes producidos, el tamaño medio, su localización geográfica y las capacidades organizacionales y empresariales. Pese a ello, la mayoría de los programas y acciones del gobierno suponen una empresa con ciertas características promedio, con capacidad de definir sus necesidades y de integrarse efectivamente a las propuestas.

En general, las empresas están en condiciones de definir claramente cuáles son sus demandas o requerimientos más importantes al Estado en cuestiones relacionadas con la producción. Sin embargo, sólo aquellas que poseen una visión más estratégica y un conocimiento profundo del sector y de su futuro desarrollo, solicitan apoyo en temas relacionados con gestión de la calidad, diseño organizacional o responsabilidad social. Esto crea una importante diferencia entre los empresarios más pequeños y aislados, que no cuentan con esa visión ni con el conocimiento suficiente, y las empresas medianas, cuyas preocupaciones se relacionan con mejorar la estructura de la organización o la calidad de sus procesos.

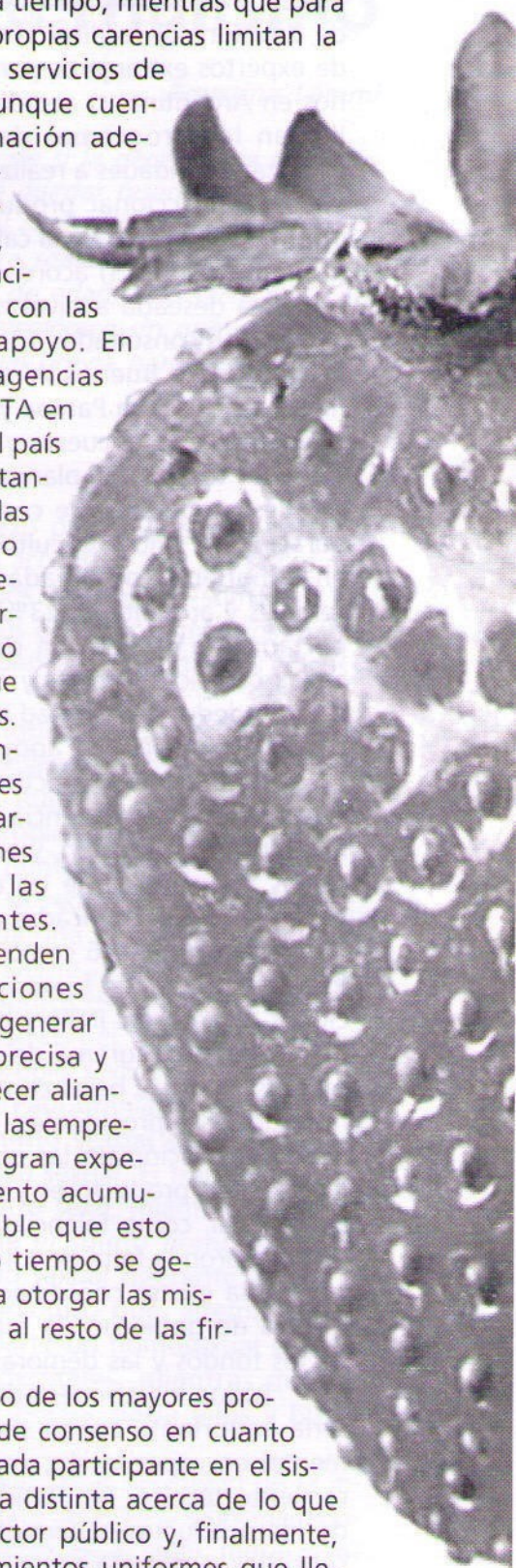
Por otra parte, algunas empresas no se integran a los programas existentes porque valoran muy poco sus beneficios y no están dispuestas a asignar los recursos necesarios para capitalizar las acciones del gobierno.

De esta forma, el universo de las empresas orgánicas potencialmente beneficiarias queda dividido entre las que poseen los recursos y capacidades mínimos para identificar, formular y gestionar sus demandas y las que no. Para las primeras basta con recibir la informa-

ción sobre los programas e instrumentos en forma completa y a tiempo, mientras que para las restantes, sus propias carencias limitan la utilización de los servicios de apoyo posibles, aunque cuentan con la información adecuada. Estas últimas quedarán excluidas del sistema, a menos que se facilite su interacción con las instituciones de apoyo. En este sentido, las agencias de extensión del INTA en distintos puntos del país cumplen un importante rol al asesorar a las empresas que no cuentan con profesionales ni con información sobre cómo obtener ayudas que podrían serles útiles.

Existen también ciertas acciones involuntarias por parte de las instituciones que profundizan las asimetrías existentes. Los funcionarios tienden a mantener relaciones más articuladas, a generar información más precisa y efectiva y a establecer alianzas más fuertes con las empresas que ya tienen gran experiencia y conocimiento acumulado. No es criticable que esto ocurra, si al mismo tiempo se generan acciones para otorgar las mismas oportunidades al resto de las firmas.

Finalmente, uno de los mayores problemas es la falta de consenso en cuanto a las prioridades. Cada participante en el sistema tiene una idea distinta acerca de lo que debería hacer el sector público y, finalmente, no existen requerimientos uniformes que lleguen a destino. Es difícil lograr que las empresas participen y se integren beneficiándose de acciones que el sector público sí está en condiciones de proveer. Los funcionarios resaltan que el sector privado no responde con-



cretamente a sus requerimientos de: a) suministrar información para publicar en boletines de difusión; b) facilitar contactos o nombres de expertos extranjeros para invitar a seminarios en Argentina; c) acordar temas a desarrollar en los programas de capacitación; d) priorizar actividades a realizar por el sector público; e) seleccionar productos para obtener información acerca de la calidad requerida por los importadores; f) acordar cuál es la imagen orgánica deseada a nivel nacional.

Fueron consultados 13 productores, de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, La Pampa y Santa Fe, que respondieron a la encuesta y dieron su opinión sobre un total de 30 planes recibidos. Las actividades productivas se concentran en la elaboración de vino o el cultivo de uvas (23%) y en ganadería combinada con el cultivo de cereales y aromáticas (23%). Le siguen en importancia la producción de cereales, hortalizas, aromáticas, lácteos y endulzantes.

Alrededor de la mitad manifestó haber recibido algún tipo de apoyo gubernamental. Las ayudas han sido efectivas en casi todas las áreas, con más frecuencia en cuestiones técnicas y de certificación, y en menor grado, en temas financieros. De las experiencias analizadas, 4 fueron calificadas como muy buenas, 20 como buenas y 6 como regulares. Las mejores calificaciones fueron obtenidas por acciones a cargo del INTA y de la SAGPyA en el marco de su Programa de Calidad de los Alimentos. Las más bajas corresponden a planes municipales y provinciales, debido a la insuficiente valoración de las condiciones particulares de los productores y de sus actividades. En general, como falencias de las políticas se mencionaron la falta de continuidad en su ejecución, la escasa coordinación entre distintos niveles de gobierno, la mala administración de los fondos y las demoras en los trámites.

Todos los encuestados consideran que sería importante contar con apoyo gubernamental en capacitación, certificación y asesoramiento técnico. En particular, las demandas de los productores pequeños se centran en subsidios o desgravaciones impositivas para cubrir los gastos de certificación, participar en ferias internacionales, obtener protección contra la contaminación transgénica y recibir apoyo para crear asociaciones. En cambio, las empresas de mayor tamaño solicitan ayudas para

implementar sistemas de certificación de calidad internacional. Las otras demandas, en las que todas las empresas están interesadas, se relacionan con la gestión de créditos, la investigación y desarrollo, la promoción de los productos orgánicos y la simplificación de trámites burocráticos.

Valoración integral de las políticas

De acuerdo con el método propuesto por Berry (2002), la valoración integral de las políticas públicas aplicadas a un sector implica analizar y evaluar: 1) cada una de las áreas estratégicas que conforman la política, 2) el grado de coordinación entre ellas y sus agentes, 3) su consistencia interna y 4) otras acciones del sector público vinculadas indirectamente con los beneficiarios.

Al analizar el sistema de políticas relacionado con la producción orgánica, se puede decir que:

- Coexisten áreas estratégicas que funcionan relativamente bien -promoción de exportaciones y asistencia técnica- con otras que no han recibido la atención suficiente. Entre estas últimas, el déficit de control de las normas de producción pone en riesgo el desarrollo futuro de la actividad, por dos motivos: en primer lugar, los atributos de calidad de estos bienes no pueden ser observados directamente por los compradores y su consumo depende entonces del grado de confianza que los individuos tienen en las empresas productoras y en el sistema de control. En segundo lugar, un control imperfecto puede incentivar a algunos productores a incurrir en conductas oportunistas, ofreciendo productos que no cumplen con los requisitos de "orgánico".
- La coordinación entre las áreas frecuentemente es débil y no existe un conjunto de planes, coordinado y consistente, que persiga un mismo objetivo desde distintas áreas. Como ejemplo se puede mencionar que se propicia la creación de un sello único a nivel nacional para identificar los productos orgánicos, pero no se desarrolla alguna estrategia para incrementar la credibilidad de las instituciones que certifican.
- El grado de coordinación entre los integrantes del sector es bajo, a excepción de

las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

- Las acciones que realiza el gobierno, en general, se enmarcan en un contexto de inestabilidad política y económica y de falta de credibilidad institucional. Las altas tasas de interés, las restricciones al crédito, las demoras en los reintegros del IVA y las retenciones a las exportaciones no contribuyen a la eficiencia y efectividad de las políticas implementadas. A estas dificultades, se añaden las relacionadas con el contexto mundial, tales como los derechos y cuotas de importación en algunos países desarrollados y la presencia en el mercado internacional de productos orgánicos con precios de dumping, no siempre de buena calidad y de certificación dudosa.

De los aspectos analizados se desprende que el conjunto de las políticas aplicadas no es eficiente. El sistema destina en mayor medida recursos a empresas que se encuentran insertas en él y no contribuye a la integración de las que permanecen aisladas y fuera del alcance de sus beneficios. Muchas de las actuales beneficiarias poseen una intensa red de contactos y aprendizaje acumulado y estarían dispuestas a pagar por algunos de los servicios que reciben del Estado. Deberían, al mismo tiempo, reforzarse algunas funciones públicas indelegables e imprescindibles, como las de control o coordinación. Las tareas de regulación se ven dificultadas por algunos puntos vulnerables del sistema, como la concentración excesiva de información en manos de las certificadoras y la falta de independencia entre sus intereses y los de los productores.

Bibliografía

- Berry, A. 2002. *Valoración de políticas de apoyo a la pequeña empresa: Primera aproximación a una metodología regional*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. May.
- Sada, D. 2000. *Una visión europea del Estado de bienestar: Estado, mercado y sociedad*. II Semana de la Política Social, Servicio UNCIÓN, Buenos Aires.
- Willer, H. y Yussefi, M. [eds.] 2005. *The world of organic agriculture 2005: Statistics and Emerging Trends*. IFOAM. [en línea] <http://www.ifoam.org>.

Comentarios finales

Dado que las empresas deben invertir parte de sus capacidades, tiempo y dinero para poder recibir el apoyo que proporciona el sistema de fomento, una labor aún pendiente es mejorar las competencias empresariales. Esto permitiría a los beneficiarios identificar y expresar sus demandas, canalizarlas a las instituciones de fomento de la forma que éstas establezcan y utilizar hábilmente los recursos puestos a su disposición.

Para reducir la asimetría en la distribución de beneficios de las políticas aplicadas sería recomendable fomentar la inclusión en el sistema de pequeños productores, mediante el estímulo de asociaciones específicas o planes de desarrollo regional. La implementación de políticas destinadas al desarrollo de un mercado interno podría favorecer el crecimiento de empresas pequeñas o de iniciación más reciente en la actividad.

Finalmente, la eficiencia de cualquier acción del gobierno podría mejorar sustancialmente si se enfatizara en algunos de los aspectos señalados en este artículo: un sistema de control más estricto, mayor coordinación entre las organizaciones públicas y privadas, fomento del consenso y de la participación de empresas y asociaciones civiles en la construcción de objetivos comunes y el diseño de planes a largo plazo para el sector.

Carla Daniela Calá es Licenciada en Economía (UNMdP, 2004). Becaria de investigación en el Grupo de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. (UNMdP). Alumna de la Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con mención en PyMEs de la Universidad Nacional de General Sarmiento. dacala@mdp.edu.ar

Miriam E. Berges es Licenciada en Economía. Master in Business Administration (Universidad Nacional del Centro, 2004) Investigadora del Grupo de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. (UNMdP) Profesor Adjunto de Microeconomía I, Microeconomía II y Análisis y Evaluación de Proyectos. mberges@mdp.edu.ar

Las autoras agradecen la colaboración de los siguientes profesionales: Ing. Mabel Pereyra e Ing. Cristian Pérez (Instituto de Desarrollo Rural); Lic. Noris Rivarola (Pro Mendoza); Ing. Juan Carlos Ramírez (SENASA); Prof. Dina Folgueman (MAPO); Lic. Sebastián Sala (CAPOC); Lic. Lisandro Popovsky (Fundación Exportar); Ing. Juan Manuel Alderete (SAGPyA).



Manual de Manejo Costero para la Provincia de Buenos Aires

Federico Isla y Carlos Lasta (comp.)
 EUDEM
 2006, 284pp.

Este manual procura compilar el conocimiento desde muchas disciplinas o problemáticas costeras de modo que pueda ser una guía para aquellos que deben tomar decisiones, o los que se interesen por algún tema particular. Los capítulos introductorios constituyen una descripción pormenorizada del litoral argentino -tanto fluvial como marino-, una síntesis del origen de algunas localidades del litoral bonaerense y las normas dictadas para su ordenamiento territorial, y una propuesta de ordenamiento desde el punto de vista de los ecosistemas que comprenden la zona costera.

Los capítulos siguientes tratan los procesos que tienen lugar, tanto naturales como aquellos inducidos por el desarrollo humano. Los problemas del litoral del Río de la Plata han sido analizados en particular. Se ha efectuado una actualización de las explotaciones mineras del litoral bonaerense. Del mismo modo, se han descrito los procesos de erosión costera y las alternativas para contrarrestar este proceso natural pero a la vez inducido por algunas actividades humanas. El estudio de contaminación bacteriana en el sudeste se ha presentado con el objeto de alertar sobre los problemas de calidad de las aguas en zonas de baño. Por otro lado, se ha efectuado un análisis del proceso de urbanización en relación a la demanda turística por balnearios durante la temporada estival.

Finalmente, y ante la necesidad de plantear mecanismos de preservación y definir estrategias de desarrollo sustentable, se presenta el proyecto "Camino del Gaucho" y una serie de alternativas para lograr un plan de manejo costero integrado exitoso y perfectible.

Este trabajo constituye un aporte técnico cuyo objeto es colaborar al proceso constructivo de un Plan Integrado de Manejo de Costas.

Actualmente se está enfrentando el deterioro y alteración de la zona costera en una serie de procesos de deterioro que no supimos alertar a los funcionarios adecuadamente. Este Plan deberá entonces cubrir dos objetivos centrales, mitigar los diversos problemas actuales y prever los futuros impactos mediante la sugerencia de una batería de buenas prácticas.



Recuerdos en común

Italianos en Argentina 1880 – 1960

Sant' Angelo in Vado Mar del Plata.
Mónica Bartolucci – Elisa Pastoriza, UNMdP
 Ed. Suárez, 2005, 302 pp.

"¿Emigra quién quiere o quién puede hacerlo? Los sujetos que tomaron la determinación de emigrar ¿se manejaban individualmente o hacían uso de un sistema compuesto por engranajes de traslado, una red protectora formada por parientes y amigos de su pueblo de origen que marcaba el rumbo a seguir? Y una vez en el nuevo país, ¿cómo resolvieron el problema de la vivienda? ¿cómo las obtuvieron? ¿cuáles fueron sus primeros trabajos? ¿A qué dedicaron su tiempo libre?" Estos son algunos de los interrogantes que dan sustento al libro "Recuerdos en común. Italianos en Argentina 1880 – 1960", en el marco de un estudio de caso: el de veinticinco historias de vida de familias migrantes que partieron de Sant'Angelo in Vado, un pueblo de la provincia de Pesaro, y se asentaron en la ciudad de Mar del Plata.

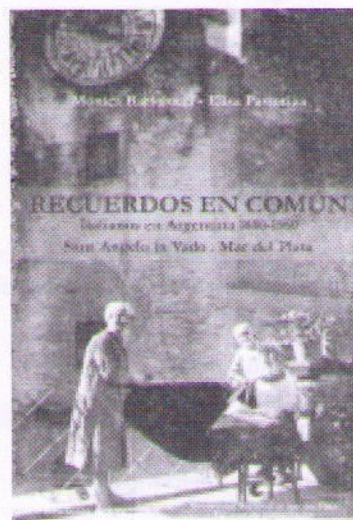
Tal vez porque fue escrito inmediatamente después de los sucesos de 2001 y a la luz de un proceso de emigración en sentido inverso al estudiado, este libro puede llevarnos a repensar en aquella afirmación del historiador R. G. Collingwood, acerca de que toda historia es historia del presente. Tal vez ello también contribuya a que la inmigración sea representada a través de la figura de un puente imaginario, un tráfico bi-direccional de personas pero también de pensamientos, sentimientos y costumbres.

El enfoque elegido se apoya en la subjetividad del proceso, en contrapunto con uno externo, mucho más desarrollado en nuestra historiografía. Esta mirada 'interior' comprende problemáticas relativas a tiempos históricos y tiempos privados, a su conjugación y encuentro. Así, además de estar presentes tópicos tradicionales en las investigaciones sobre inmigración, se indaga también en otras dimensiones: aquellas que tienen que ver con los sentimientos, las ilusiones y las desilusiones, la nostalgia, el desarraigo, las dificultades

con la lengua y el ser "otro", un extranjero. La obra procura rescatar los testimonios de estos hombres y mujeres y acercarnos a su "visión del mundo", reconstruir el universo cultural, ideológico y social de quienes han vivido la experiencia de la inmigración.

Si bien las fuentes orales no son las únicas que dan sustento a esta investigación, el foco está puesto en ellas ya que las historias de vida de las familias santangiolesas se desprenden de un corpus de entrevistas (tres de las cuales se encuentran en el apéndice del libro) realizadas por las autoras y están intercaladas con testimonios y crónicas recogidas de los archivos personales y familiares de los protagonistas. La centralidad de estas fuentes se condice con la importancia otorgada a las relaciones personales (tanto amicales como familiares), así como también a los conceptos de "cadena migratoria" y "red social", que articulan el conjunto del texto.

En el apéndice, además de las entrevistas ya mencionadas, se encuentran una exhaustiva base de datos que las autoras han confeccionado con los nombres, fechas de arribo, barco, lugares de trabajo, vivienda, etc. de los vadeses llegados a la ciudad y una red vincular (gráfico o mapa de llamadas) que representa la trama de vinculaciones que estos actores sociales establecieron para hacer realidad su arribo a Mar del Plata.



Marcelo Pedetta

Universidad Nacional de Mar del Plata

Arq. Daniel R. MEDINA
Rector

Dr. Guillermo E. ELIÇABE
Vicerrector

Lic. Norberto J. ÁLVAREZ
Secretario de Ciencias e Innovación
Tecnológica

Arq. Alejandro R. ARA
Secretario de Coordinación de
Servicios

CPN Juan Carlos C. ELGARRISTA
Secretario de Administración
Financiera

Dr. Rubén BUCETA
Secretario Académico

Lic. Griselda POSSETTO
Secretaria de Extensión

Lic. Daniel REYNOSO
Secretario de Relaciones Laborales
Universitarias

Ab. Alberto F. RODRÍGUEZ
Secretario Consejo Superior

Unidades Académicas

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial
Decano: Arq. Juan José GARAMENDY

Facultad de Ciencias Agrarias
Decano: Msc. José A. CAPURRO

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Decano: C.P.N. Daniel PÉREZ

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Decano: Dr. Federico Ignacio ISLA

Facultad de Derecho
Decano: Dr. Miguel ACOSTA

Facultad de Humanidades
Decana: Dra. María Luz GONZÁLEZ MEZQUITA

Facultad de Ingeniería
Decano: Ing. Jorge PETRILLO

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
Decana: Lic. Mónica TELLECHEA

Facultad de Psicología
Decana: Lic. Alicia ZANGHELLINI

Comisión Asesora de Ciencia y Técnica (Integrada por los Secretarios de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas)

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Arq. Teresita FALABELLA

Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Elsa CAMADRO

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Lic. Raúl DE VEGA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Dra. Virginia MANCINI

Facultad de Derecho
Abog. María del Carmen ORTEGA

Facultad de Humanidades
Lic. Elisa PASTORIZA

Facultad de Ingeniería
Dra. Teresita CUADRADO

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
Lic. Delicia Madoeri

Facultad de Psicología
Mg. Cristina BELLOC





SECRETARIA DE CIENCIAS E
.....
INNOVACION TECNOLOGICA